



LUNES 13 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 155
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 3
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 30/07/2020, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31/03/20, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/03/2020 y consideración de fijación de honorarios. 4) Análisis de la distribución de dividendos 5) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Canavessio Carina Andrea.
5 días - N° 263330 - \$ 4178,25 - 16/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO PRIMERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta N° 391/2020 de la Comisión Directiva de fecha 01/07/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de agosto de 2020 a las 19.00 horas, primera convocatoria y a las 20.00 horas, segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución sito en calle San Martín N° 401 de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Incremento de la cuota social (artículo 9 Estatuto Social). 3) Designación de tres asambleístas para integrar la mesa Escrutadora. 4) Renovación parcial de Comisión Directiva: a) Elección de Presidente, Vicepresidente y tres

vocales titulares por el término de dos años. En caso de persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de Río Primero ha resuelto celebrar bajo la modalidad a distancia la Asamblea General Ordinaria. A tales efectos utilizara la plataforma "ZOOM". En tal caso los asociados deberán contar con una computadora o teléfono celular con internet y unirse haciendo clic en el enlace: <https://us02web.zoom.us/j/8362998756>. Los asociados recibirán los detalles de la reunión a través de los siguientes canales, WhatsApp, Facebook de la Institución, folletos en lugares públicos y propaganda callejera y para participar de la Asamblea a distancia los asociados deberán constar registrados en la plataforma Ciudadano Digital Nivel II.- Fdo. La Comisión Directiva.
3 días - N° 263803 - s/c - 14/07/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARTIN FIERRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 4 de Comisión Directiva, de fecha 9/06/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/07/2020, a las 17,30 hs. en su sede social, sita en la Ex - Estación del Ferrocarril s/n, Balnearia. Orden del Día: 1°- Aprobación del Acta de la última Asamblea. 2°- Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea. 3°- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al ejercicio N° 20, cerrado el 31/12/2019. 4°- Elección de Autoridades.- 5° - Causales de la tardanza. Fdo.: Comisión Directiva.
3 días - N° 263295 - s/c - 13/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 530 de la Comisión Directiva de fecha 1 de Julio de 2020, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 3 de Agosto de 2020, a las 19:00 horas en la sede social sita

en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, B° Oro Verde, de la Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio N° 21 iniciado el 01 de enero del año 2019 y finalizado el 31 de diciembre del año 2019.
3 días - N° 263319 - s/c - 13/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CREIDIV EMBALSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convoca Asamblea General ordinaria día 15/07/20 A LAS 19:00 Hs La sede social Colombia 345.- Designación de dos socios para firmar acta, consideración memoria y estados contables al 30/12/17 y 30/12/18.- Elección de autoridades , razones por la que no se realizó la asamblea en tiempo y forma.
2 días - N° 261893 - \$ 230 - 14/07/2020 - BOE

ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ASOCIACION CIVIL O.V.E.I.

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN SU SEDE DE AVELEZ SANSFIELD N° 1600, EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020 A LAS 21:00 HS. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO A PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO. 2. CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACION CONTABLE CORRESPONDIENTE

TE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 33, CERRADO EL 30 DE ENERO 2020. 3. ELECCION DE AUTORIDADES. JULIO DE 2020. P/ ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS INTERNACIONAL ES ASOCIACIÓN CIVIL O.V.E.I.

3 días - N° 263550 - \$ 1843,95 - 14/07/2020 - BOE

ANASTASIS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2020, bajo las condiciones estipuladas por la resolución de IPJ 25°G°/2020 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2020, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Victorino Rodriguez 1981, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea general ordinaria, según estatuto.3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre del 2.019; 4)- Consideración de Modificación de Destino de donación del inmueble de Rio Ceballos. Nota: de no levantarse la cuarentena decretada por el gobierno nacional, la misma se realizara válidamente según Res IPJ 25 "G" 2020 mediante Zoom: <https://us04web.zoom.us/j/77845859080?pwd=bURWZ2xVdm1yNFVGeDY3Qm05ZHQydz09.ID> de reunión 77845859080.

1 día - N° 263793 - \$ 765,90 - 13/07/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS IGUALDAD

ANISACATE

El Centro de Jubilados y Pensionados Igualdad, convoca Asamblea Extraordinaria para el día 10 de Julio a las 15 hs a realizarse vía web, asistiendo la Comisión Directiva en sede cita en calle La Isla esq. El Valle de la Localidad de Anisacate, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de asociados para firmar el acta. 2.- Ratificación de autoridades directivas y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 262590 - \$ 345 - 13/07/2020 - BOE

RADIOELECTRON S.A.

RIO CUARTO

El directorio de RADIOELECTRON S.A. convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 31/7/2020 en la sede social, a las 18:00 hs. en primera convoca-

toria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.2)Dejar sin efecto la convocatoria de directorio de fecha 21 de Noviembre de 2019 y el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Diciembre de 2019.3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico N° 41 finalizado el 31 de julio de 2019.4)Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2019.5)Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades para el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019.6)Asignación de Honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019.7)Elección de autoridades. 8)Sindicatura.9)Actualizar, establecer y aclarar parámetros económicos-financieros de los accionistas con respecto a RADIO ELECTRON S.A. y entre los mismos de manera individual, previa presentación de la documentación contable. Fdo. Pte. Helena Lilia Keilty de Biasi.

5 días - N° 263418 - \$ 5342,75 - 16/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Atento el rechazo al trámite presentado ante IPJ por no haber cumplimentado los requisitos de la normativa vigente, de conformidad a lo establecido por Resolución General 074/19 en su Art. 4., por Acta N° 116 de Comisión Directiva, de fecha 30/06/2020, se convoca a los asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 6 de agosto de 2020, a las 9 h. Se informa que como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del PEN, la Asamblea se realizará a distancia de conformidad con todo lo establecido en la Res. 25-20 de Inspección de Personas Jurídicas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas a los fines de que suscriban el acta, juntamente con el presidente y el secretario, conforme lo prevé el estatuto social. 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Informe del Órgano de Fiscalización. 5) Elección de nuevas autoridades. El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los asociados que comuniquen su

asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla educ@ucc.edu.ar, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

3 días - N° 263713 - \$ 3572,40 - 15/07/2020 - BOE

S&C INVERSIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/01/2020, se resolvió la elección del Sr. Aníbal Casas Arregui, D.N.I. N° 22.776.676, como Director Titular Presidente, de la Sra. Ingrid Elizabeth Maldonado, D.N.I. N° 27.173.166, como Directora Titular y de la Sra. Carmen Beatriz Arregui, D.N.I. N° 5.636.759, como Directora Suplente. Así mismo, mediante la misma asamblea, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo primero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina S & C INVERSIONES SA. Tiene su domicilio en jurisdicción en la Ciudad de Córdoba, Provincia homónima, República Argentina. Se establece como sede social el domicilio sito en calle Avenida Hipólito Yrigoyen N° 146, Piso 9, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina."

1 día - N° 263718 - \$ 636,40 - 13/07/2020 - BOE

BOLSA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba ha resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 para el día miércoles 15 de Julio de 2020, a las 16 horas a través de la plataforma Zoom cuya modalidad de acceso está descripta en instructivo adjunto. Serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera sea el número de socios concurrentes 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera logrado quórum que lo forman la presencia de no menos de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la presente Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable Externo de la asociación, y evaluación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Designación de dos socios para presidir el acto eleccionario. 5) Elección de

socios como vocales titulares de Consejo Directivo por un período de tres años 6) Elección de dos socios como vocales suplentes por un período de tres años. 7) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente; por un período de un año.

2 días - N° 263752 - \$ 2376,80 - 13/07/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL

"TALLER PROTEGIDO ESPERANZA"

VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/2020, a las 20 horas de manera no presencial por plataforma Zoom. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019. 4) Renovación total de la comisión directiva con la elección de 6 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y 3 Vocales titulares, elección de 3 Vocales suplentes, todos por el término de 2 ejercicios y por vencimiento de los respectivos mandatos (Est. Soc. Art. 12). 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 2 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 2 ejercicios y por vencimiento de mandatos (Est. Soc. Art. 13).

1 día - N° 263964 - \$ 1030,30 - 13/07/2020 - BOE

AGEACAC

ASOCIACION GNOSTICA DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y CIENCIAS PARA LA AMERICA CONFEDERADA

LA FALDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de AGEACAC - Asociación Gnostica de Estudios Antropológicos y Ciencias para la América Confederada- mediante Acta de Comisión Directiva de fecha 06/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/08/2020, a las 17,30 hs. en su sede social, sita en calle 13 de Diciembre N° 572 de la localidad de la falda- Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1°- Aprobación del Acta de la última Asamblea.

2°-Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea. 3°- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al ejercicio N° 19, cerrado el 31/12/2019. 4°- Elección de Autoridades.- 5° -Causales de la tardanza. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 264001 - \$ 1999,50 - 15/07/2020 - BOE

COLEGIO MÉDICO REGIONAL ARROYITO

ARROYITO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En la ciudad de Arroyito a los 18 del mes de Junio de 2.020 siendo las 12:30 hs se lleva a cabo la reunión de los miembros de la Comisión Directiva del COLEGIO MÉDICO REGIONAL ARROYITO, a través de la plataforma digital medio celular vía whatsapp. El Presidente Dr. Claudio Maldini inicia la comunicación telefónica correspondiente estando presentes además la Dra. Mónica Rodríguez, el Dr. Víctor Costilla, Dr. Guillermo Giubergia, Dr. Hugo Parino, Dr. Gerardo Galimberti para tratar el siguiente orden del día.- 1) Modificación del Domicilio de la Sede Social. En virtud de haberse habilitado dos entradas principales al Edificio Sede, la Municipalidad de la Ciudad de Arroyito, a través del Dpto de Catastro realizó la respectiva adecuación numérica, quedando fijado el domicilio de la SEDE SOCIAL en Calle JOSÉ A. VOCOS 114 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, en lugar de la anterior numeración JOSE A. VOCOS 102. Luego del intercambio de opiniones se da por aprobado el tema del único punto del Orden del Día.

3 días - N° 264030 - \$ 2642,10 - 15/07/2020 - BOE

CLUB ATLETICO

CENTRAL NORTE ARGENTINO

"ASOCIACION CIVIL

CRUZ DEL EJE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/08/2020, a las 14.30 horas, en su sede social, calle Pablo Pizzurno s/n de esta ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 2. Motivos de convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Estados Contables, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el

31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 4. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva de la Institución, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 264066 - \$ 2116,80 - 15/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA

"A.V.E."

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación de Vivienda Económica convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 4 de Agosto del año 2020 a las 10:00 hs a través de la Plataforma Virtual Google Meet, correspondiente al Ejercicio Cuadragésimo Tercero. Dada la situación de aislamiento obligatorio que una gran parte de los asociados debe respetar, esta Asamblea Anual Ordinaria se realizará bajo la modalidad virtual, la cual se encuentra autorizada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, en su resolución N°25. Se tratará el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2. Lectura y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Memoria Anual Institucional e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 43 de la Asociación. 3. Consideración del valor de Cuota Social. 4. Modificaciones en el Padrón de Socios. 5. Plan 2020-2023. 6. Proyectos en marcha y en gestión. EL PRESIDENTE.

3 días - N° 264151 - \$ 2716,05 - 15/07/2020 - BOE

CRISTAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA de fecha 11/03/2020, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad CRISTAL S.A. por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente a: Alberto EBLAGON, DNI 7.982.959 y Vicepresidente: Paulina Raquel EBLAGON, DNI 26.672.466 y Directores suplentes a: Pablo Andrés TRAJTENBERG, DNI 24.884.634 y Marcos José BARADIOTTI, DNI 27.334.446.

1 día - N° 263430 - \$ 182,31 - 13/07/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. ZULMA GRACIELA VISMARA D.N.I. N° 5.455.627, CUIT 27-05455627-1, domiciliada en calle 27 de Abril 694 Piso 12, Ciudad de Córdoba, cede y transfiere a la Sociedad OLIVIA S.A. CUIT 30-70832457-0, con sede social en calle Meirovich 22, de la ciudad de La Falda, el fondo de comercio de la Farmacia denominada

"FARMACIA VISMARA PIRAINÉ" ubicada en calle 27 de Abril 668 de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones al Ab. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba. 5 DÍAS

5 días - N° 262763 - \$ 1001,65 - 14/07/2020 - BOE

Mariela Alejandra Teverovsky, DNI 35.244.091, domicilio en Lapacho 245, B° El Talar, Mendiolaza, Prov. Cba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado KEEP CALM VIAJES, rubro turismo, ubicado en Av. Velez Sarsfield 361, piso 1, Local 237, Cba, a favor de KEEP CALM VIAJES S.A.S., CUIT 30-71609429-0, domicilio social en Tiburcio Tissera 1839, B° El Talar, Mendiolaza, Prov. de Cba, representada por Juan Marcos Urrutia, DNI 32.925.852. Oposiciones dentro del término de ley en Bv. Chacabuco 459, piso 8, of. C, B° Nva. Cba, Cba. Ab. Agustina Bonansea, MP 4-763.

5 días - N° 262783 - \$ 2002,50 - 14/07/2020 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, Carolina Belén FARIAS, DNI 35.667.168, CUIT 27-35667168-1, argentina, soltera, domiciliada en calle General Roca n° 117, de la Ciudad de Montecristo, Provincia de Córdoba, anuncia transferencia del Fondo de Comercio del rubro establecimiento farmacéutico bajo nombre de fantasía "FARMAVITTA" ubicado en calle Viamonte n° 6, Local 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, dedicado a la venta de productos farmacéuticos, de herboristerías, perfumería y afines, incluyendo la totalidad de los elementos que lo componen, todo ello a favor de la firma "GES PHARMA S.A.S.", CUIT N° 30-71682291-1, con sede social en calle 9 de Julio n° 267, piso 3°, departamento 1, de la Ciudad de Córdoba, representada por su Administrador titular y Representante titular, el señor Mario Alberto VALFRE, DNI 13.854.557, inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA N° 23894-A. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: Por el término de ley, por ante el abogado Mario Roberto Nigro, M.P. 1-35401, con domicilio en calle Montevideo n° 550, primer piso, dpto. "C", de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes, de 15:00 a 18:00 horas, con turno previo (teléfono 03 51 4255586) en atención a la normativa de emergencia actualmente vigente.

5 días - N° 262904 - \$ 3002,40 - 14/07/2020 - BOE

VICUÑA MACKENNA - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, Etevlino Avelino COSTAMAGNA, D.N.I. 6.541.066, domiciliado en calle 9 de Julio 326, de la localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba, informa que: TRANSFIERE

FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios de la sucursal denominada "FARMACIA COSTAMAGNA SUR" sita en avenida Carlos S. Yde 1201 de la localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba, a FAVOR de Araceli Sandra DAGHERO, D.N.I. 18.254.419, domiciliada en Servando Vidal 610 de la localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba. La transferencia incluye muebles y útiles, mercaderías, clientela, maquinaria, marcas y todos los derechos inherentes exclusiva y excluyentemente a la sucursal objeto de transferencia. Libre de pasivo y empleados. Oposiciones dentro del término de la ley 11867: Dra. Estrella Alejandra Sequeira, Rosario de Santa Fe 231 2do piso, Of. 9, Ciudad de Córdoba. Tel (0351)4212570, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 262951 - \$ 2011,30 - 17/07/2020 - BOE

Ciudad de Córdoba - Córdoba, Amelia Norma Heredia DNI 5.452.852, con domicilio en Ángel Suarez N° 515 del Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Herboristería denominado "FARMACIA DIVINO NIÑO" sito en Rio Negro N 934 del B° Observatorio, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, A FAVOR de FARMADOCTA S.A.S., CUIT 30-71.669.523-5, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 22671-A, con sede social en calle Navarra N° 1768, del B° Maipú de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Incluye denominación del negocio, clientela, muebles y útiles, instalaciones, instrumental informático y contable, mercaderías, medicamentos, derecho al local, demás enceres que componen el citado negocio y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial, intelectual, industrial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones dirigirse a la escribana Soledad Cima, en el domicilio sito en pasaje Pedro Groppo N° 1121 de esta ciudad de Córdoba los días Lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 hs con turno previo (tel. 0351- 4227908) en atención a la normativa de emergencia actualmente vigente.

5 días - N° 264028 - \$ 5181,25 - 17/07/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SENFE DISTRIBUIDORA S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) MARIA AGOSTINA SPALLETTI, D.N.I. N°36428843, CUIT/CUIL N° 27364288439, nacido el día 03/09/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Olmedo 1456, piso 4, departamento C,

de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLARISA ALEJANDRA MAORENZIC, D.N.I. N°23194593, CUIT/CUIL N° 27231945933, nacido el día 03/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle El Ceibo 321, barrio Las Higueras, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SENFE DISTRIBUIDORA S.A.S.Sede: Calle Coronel Olmedo 1456, piso 4, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, comercialización en cualquiera de sus formas y en cualquier estado de la cadena productiva, así como también adquisición de manufacturas e insumos, de los siguientes : a) máquinas, equipos e implemento de uso médico y paramédico, incluyendo venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, jeringas y otros implementos de material descartables, pudiendo prestar el servicio de reparación y puesta en funcionamiento de las mismas. b) Venta al por mayor y menor de instrumental médico y ontológico y artículos ortopédicos (incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico) c) Venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos, incluyendo venta de medicamentos y kits de diagnóstico como test de embarazo, hemogluco test, vacunas. 2) Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar, relojes, excepto para uso personal o doméstico. 3) C O - MERCIALES: Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Pudiendo ser fiduciaria de fideicomisos conforme la legislación vigente. Realizar actividades financieras (con fondos propios) mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y/o toda otra por la

que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA AGOSTINA SPALLETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLARISA ALEJANDRA MAORENZIC, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA AGOSTINA SPALLETTI, D.N.I. N°36428843 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLARISA ALEJANDRA MAORENZIC, D.N.I. N°23194593 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA AGOSTINA SPALLETTI, D.N.I. N°36428843. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 263963 - s/c - 13/07/2020 - BOE

KANSAS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 18/06/2020. Socios: 1) MAURO JOSE STASSI, D.N.I. N°30287371, CUIT/CUIL N° 20302873713, nacido el día 01/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 23, lote 18, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROXANA XIMENA REYES, D.N.I. N°31843345, CUIT/CUIL N° 27318433459, nacido el día 30/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 23, lote 18, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KANSAS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Sin Nombre, manzana 23, lote 18, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO JOSE STASSI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROXANA XIMENA REYES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MAURO JOSE STASSI, D.N.I. N°30287371 2) Director Suplente: ROXANA XIMENA REYES, D.N.I. N°31843345. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264083 - s/c - 13/07/2020 - BOE

CENTROIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) LUCAS FERNANDO ZOPPETTO, D.N.I. N°29363225, CUIT/CUIL N° 20293632252, nacido el día 12/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Saenz Peña 2425, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTROIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Saenz Peña 2431, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS FERNANDO ZOPETTO, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS FERNANDO ZOPETTO, D.N.I. N°29363225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGELINA RUAX, D.N.I. N°25801378 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS FERNANDO ZOPETTO, D.N.I. N°29363225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 264087 - s/c - 13/07/2020 - BOE

AGROIMPULSO CARRILOBO S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) DANIEL OSCAR TAPPERO, D.N.I. N°20603924, CUIT/CUIL N° 20206039249, nacido el día 01/05/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia, barrio Centro, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROIMPULSO CARRILOBO S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 347, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas in-

dustriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Doce Con Cincuenta Céntimos (112.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL OSCAR TAPPERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL OSCAR TAPPERO, D.N.I. N°20603924 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE MATIAS MARTINEZ BENAVIDEZ, D.N.I. N°32313605 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL OSCAR TAPPERO, D.N.I. N°20603924. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264088 - s/c - 13/07/2020 - BOE

DON PUNUNO S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) ELIDIO SANTIAGO THEILER, D.N.I. N°6564303, CUIT/CUIL N° 20065643031, nacido el día 10/08/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1196, barrio Sd, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON PUNUNO S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 1196, barrio Sd, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio

de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Ocho Con Setenta Y Cinco Céntimos (168.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIDIO SANTIAGO THEILER, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIDIO SANTIAGO THEILER, D.N.I. N°6564303 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS ANDRES THEILER, D.N.I. N°26377500 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIDIO SANTIAGO THEILER, D.N.I. N°6564303. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 264093 - s/c - 13/07/2020 - BOE

APARICIO AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) CARLOS JAVIER APARICIO, D.N.I. N°32080399, CUIT/CUIL N° 20320803994, nacido el día 16/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Allende Cirilo 680, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN JOSE APARICIO, D.N.I. N°10597134, CUIT/CUIL N° 20105971347, nacido el día 28/11/1952, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Allende Cirilo 680, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APARICIO AGRO S.A.S. Sede: Calle Allende Cirilo 680, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce

de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JAVIER APARICIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN JOSE APARICIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS JAVIER APARICIO, D.N.I. N°32080399 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE APARICIO, D.N.I. N°10597134 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER APARICIO, D.N.I. N°32080399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 264094 - s/c - 13/07/2020 - BOE

URDANETA S.A.

Constitución de fecha 23/06/2020. Socios: 1) LAUTARO GURIDI, D.N.I. N°39609567, CUIT/ CUIL N° 20396095670, nacido el día 05/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 376, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NESTOR HUGO GURIDI, D.N.I. N°12711116, CUIT/CUIL N° 20127111163, nacido el día 30/11/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 376, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN CRUZ GURIDI, D.N.I. N°37521814, CUIT/CUIL N° 20375218144, nacido el día 29/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 376, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: URDANETA S.A. Sede: Calle Jose Hernandez 376, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Cincuenta

Mil (150000) representado por 150000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO GURIDI, suscribe la cantidad de 37500 acciones. 2) NESTOR HUGO GURIDI, suscribe la cantidad de 75000 acciones. 3) JUAN CRUZ GURIDI, suscribe la cantidad de 37500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: NESTOR HUGO GURIDI, D.N.I. N°12711116 2) Director Suplente: JUAN CRUZ GURIDI, D.N.I. N°37521814 3) Director Suplente: LAUTARO GURIDI, D.N.I. N°39609567. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 264097 - s/c - 13/07/2020 - BOE

EMPRENDE SISTEM S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) ROMINA ALEJANDRA VALDEZ, D.N.I. N°31221245, CUIT/CUIL N° 27312212450, nacido el día 29/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bernasconi 2277, barrio Cabildo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPRENDE SISTEM S.A.S. Sede: Calle Bernasconi 2277, barrio Cabildo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrenda-

mientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA ALEJANDRA VALDEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA ALEJANDRA VALDEZ, D.N.I. N°31221245 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA VERONICA QUISMA, D.N.I. N°30329428 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA ALEJANDRA VALDEZ, D.N.I. N°31221245. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264098 - s/c - 13/07/2020 - BOE

SOLIM ARGENTINA S.A.

Constitución de fecha 18/06/2020. Socios: 1) SEBASTIAN LOMBARDI, D.N.I. N°30310352, CUIT/CUIL N° 20303103520, nacido el día 03/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Urquiza 342, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO MATIAS RICCI, D.N.I. N°28481916, CUIT/CUIL N° 20284819161, nacido el día 26/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Italia 20, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLIM ARGENTINA S.A. Sede: Calle Hipolito Yrigoyen Este 696, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN LOMBARDI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) FRANCO MATIAS RICCI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: SEBASTIAN LOMBARDI, D.N.I. N°30310352 2) Director Suplente: FRANCO MATIAS RICCI, D.N.I. N°28481916. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 264100 - s/c - 13/07/2020 - BOE

MYR S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2020. Socios: 1) ROBERTO CARLOS CEJAS, D.N.I. N°27423028, CUIT/CUIL N° 20274230283, nacido el día 01/04/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverría 1042, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO DANIEL CEJAS, D.N.I. N°30846279, CUIT/CUIL N° 20308462790, nacido el día 18/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rioja 551, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: M Y R S.A.S. Sede: Boulevard 25 De Mayo 802, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 675 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO CARLOS CEJAS, suscribe la cantidad de 335 acciones. 2) MARCELO DANIEL CEJAS, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO CARLOS CEJAS, D.N.I. N°27423028 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO DANIEL CEJAS, D.N.I. N°30846279 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO CARLOS CEJAS, D.N.I. N°27423028. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264109 - s/c - 13/07/2020 - BOE

WAWON S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) LUCAS DANIEL MANSILLA VERA, D.N.I. N°28658210, CUIT/CUIL N° 23286582109, nacido el día 04/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Patricios Regimiento De 1052, piso 5, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: WAWON S.A.S. Sede: Calle Del Viso Antonio 694, piso PB, torre/local 1, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS DANIEL MANSILLA VERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS DANIEL MANSILLA VERA, D.N.I. N°28658210 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO SEBASTIAN MANSILLA VERA, D.N.I. N°26313684 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS DANIEL MANSILLA VERA, D.N.I. N°28658210. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264112 - s/c - 13/07/2020 - BOE

ALESAN AGROGANADERA S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) ALEJANDRO SERVIDIO, D.N.I. N°23308201, CUIT/CUIL N° 20233082016, nacido el día 15/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Martín Remedios E. 1831, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SANTIAGO SERVIDIO, D.N.I. N°27559585, CUIT/CUIL N° 20275595854, nacido el día 24/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Pasaje Parque Este 439, departamento 2, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALESAN AGROGANADERA S.A.S. Sede: Avenida Belgrano 283, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activida-

des: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. B) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, peritaje, apoyo técnico y científico a favor propio y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. C) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad hori-

zontal. D) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO SERVIDIO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) SANTIAGO SERVIDIO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO SERVIDIO, D.N.I. N°27559585 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO SERVIDIO, D.N.I. N°23308201 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO SERVIDIO, D.N.I. N°27559585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264117 - s/c - 13/07/2020 - BOE

CENTRAL ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2020. Socios: 1) ANGEL ANTONIO RAVERA, D.N.I. N°20197087, CUIT/CUIL N° 20201970874, nacido el día 28/04/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 2883, barrio Quintitas Golf, de la ciudad

de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CENTRAL ARGENTINA S.A.S. Sede: Ruta Provincial N° 30 2883, barrio Quintitas Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de transporte y almacenamiento: Servicios de transporte automotor de cereales, de mercaderías a granel, transporte de animales, servicio de transporte automotor por camión cisterna, servicio de transporte automotor de cargas. b) Servicio de Reparación: Mantenimiento y reparación del motor, mecánica integral. c) Comercio al por mayor al por menor: Ventas al por mayor en comisión o consignación, ventas al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos, ventas al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, tales como productos y subproductos de molinería, ventas al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco. d) Servicios Inmobiliarios: Servicios Inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados y Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrato. e) Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo: Alquiler de vehículos automotores y equipo de transporte sin conductor ni operarios, alquiler de maquinaria y equipos sin personal, servicios empresariales en general. f) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL ANTONIO RAVERA, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL ANTONIO RAVERA, D.N.I. N°20197087 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO GASTON RAVERA, D.N.I. N°29566174 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL ANTONIO RAVERA, D.N.I. N°20197087. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264123 - s/c - 13/07/2020 - BOE

DA&LU S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) ANDREA FERNANDA MASSIMINO, D.N.I. N°25497902, CUIT/CUIL N° 27254979029, nacido el día 08/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle 9 De Julio 251, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS DANTE MEIRONE, D.N.I. N°25018203, CUIT/CUIL N° 20250182032, nacido el día 30/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle 9 De Julio 251, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DA&LU S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 251, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 5 acciones de valor nominal Seis Mil Setecientos Cincuenta (6750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA FERNANDA MASSIMINO, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) CARLOS DANTE MEIRONE, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA FERNANDA MASSIMINO, D.N.I. N°25497902 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS DANTE MEIRONE, D.N.I. N°25018203 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA FERNANDA MASSIMINO, D.N.I. N°25497902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264131 - s/c - 13/07/2020 - BOE

ENCOMIENDAS YA S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2020. Socios: 1) ROSARIO ASTIZ, D.N.I. N°39301564, CUIT/CUIL N° 27393015646, nacido el día 01/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Castelli 33, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO ASTIZ, D.N.I. N°42638503, CUIT/CUIL N° 20426385032, nacido el día 18/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Castelli 33, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENCOMIENDAS YA S.A.S. Sede: Calle Castelli Juan Jose 33, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 10 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSARIO ASTIZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) RAMIRO ASTIZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) RAMIRO ASTIZ, D.N.I. N°42638503 2) ROSARIO ASTIZ, D.N.I. N°39301564 en el carácter de adminis-

tradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO ASTIZ, D.N.I. N°35702539 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO ASTIZ, D.N.I. N°42638503. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 16/06.

1 día - N° 264132 - s/c - 13/07/2020 - BOE

HYBRIDNET S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) GERMAN ANDRES HEGI, D.N.I. N°27656402, CUIT/CUIL N° 20276564022, nacido el día 10/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Policastro Enrique 4115, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HYBRIDNET S.A.S. Sede: Calle Padre Luis Galeano 950, piso 11, departamento F, torre/local 2, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ANDRES HEGI, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN ANDRES HEGI, D.N.I. N°27656402 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO ZAPPEGNO, D.N.I. N°18803979 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN ANDRES HEGI, D.N.I. N°27656402. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 264137 - s/c - 13/07/2020 - BOE

MACEARTE S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) GUILLERMO LUIS GALLARDO, D.N.I. N°27795386, CUIT/CUIL N° 20277953863, nacido el día 03/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Bv. Velez Sarsfield 1027, barrio 7, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROBERTO RAMON GALLARDO, D.N.I. N°14511239, CUIT/CUIL N° 20145112398, nacido el día 03/02/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Colon 780, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MACEARTE S.A.S.Sede: Calle Colon 780, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO LUIS GALLARDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROBERTO RAMON GALLARDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO LUIS GALLARDO, D.N.I. N°27795386 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO RAMON GALLARDO, D.N.I. N°14511239 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO LUIS GALLARDO, D.N.I. N°27795386. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 264138 - s/c - 13/07/2020 - BOE

ADVA PLASTIC S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) DIEGO RAMON BELAMATE, D.N.I. N°27673363, CUIT/CUIL N° 20276733630, nacido el día 14/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 1114, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ADVA PLASTIC S.A.S. Sede: Ruta Nacional 9 Km. 465, barrio Parque Industrial Leones, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos, relacionados especialmente a la elaboración de envases de plástico como bidones, botellas, tanques, tapas de plástico, etc.- B) Actividades de importación y exportación de Productos destinados a la industrialización y fabricación de materias primas, productos y subproductos; C) Realizar toda clase de actividad comercial en general, ya sea en el país o en el extranjero. Planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio nacional y/o internacional. D) transporte automotor de mercaderías y cargas en general con cualquier vehículo propio o que acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros.- E) La compraventa, permuta, representación, interme-

diación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- F)- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- G)-celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.-También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.-Asimismo podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO RAMON BELAMATE, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO RAMON BELAMATE, D.N.I. N°27673363 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROBERTO LUIS LOZANO, D.N.I. N°10597699 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, esta-

rá a cargo del Sr. DIEGO RAMON BELAMATE, D.N.I. N°27673363. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 264140 - s/c - 13/07/2020 - BOE

GABRIEL BROCHERO S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) MARIA PILAR LUNA, D.N.I. N°36131139, CUIT/CUIL N° 27361311391, nacido el día 07/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Asuncion 223, piso PB, departamento 1, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO CESAR LUNA, D.N.I. N°21514118, CUIT/CUIL N° 20215141188, nacido el día 18/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Asuncion 223, piso PB, departamento 1, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GABRIEL BROCHERO S.A.S.Sede: Calle Asuncion 223, piso PB, departamento 1, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Ocho Con Setenta Y Cinco Céntimos (168.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA PILAR LUNA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PABLO CESAR LUNA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO CESAR LUNA, D.N.I. N°21514118 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PILAR LUNA, D.N.I. N°36131139 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO CESAR LUNA, D.N.I. N°21514118. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264146 - s/c - 13/07/2020 - BOE

FINANCOR S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) FEDERICO JOSE MARTINEZ, D.N.I. N°33976265, CUIT/CUIL N° 20339762652, nacido el día 17/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Puerto Rico 1972, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EXEQUIEL FALLOTICO, D.N.I. N°33270926, CUIT/CUIL N° 20332709268, nacido el día 29/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montemayor 2015, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FINANCOR S.A.S. Sede: Calle Esquiú 68, piso 4, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JOSE MARTINEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EXEQUIEL FALLOTICO, suscribe la cantidad de

500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO JOSE MARTINEZ, D.N.I. N°33976265 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EXEQUIEL FALLOTICO, D.N.I. N°33270926 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO JOSE MARTINEZ, D.N.I. N°33976265. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264152 - s/c - 13/07/2020 - BOE

MADERAS MEDITERRÁNEAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) ABEL DOMINGO VEGA, D.N.I. N°22476989, CUIT/CUIL N° 20224769890, nacido el día 04/09/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 43 Lote 11 S/N Nuestro Hogar Iii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALFREDO DANIEL HASSANE, D.N.I. N°92537307, CUIT/CUIL N° 23925373079, nacido el día 28/03/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Uruguay, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fraguero 185, piso 11, departamento A, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MADERAS MEDITERRÁNEAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Sn, manzana 43, lote 11, barrio Nuestro Hogar 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación y preparación industrial de la madera (aserrado, cepillado, pulido, lavado, etc.), carpintería, fabricación y comercialización de amueblamiento de madera, forestación o reforestación de terreno, comercialización de productos forestales y madereros, dentro y fuera del país, por cuenta propia o asociada a terceros. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ABEL DOMINGO VEGA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) ALFREDO DANIEL HASSANE, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ABEL DOMINGO VEGA, D.N.I. N°22476989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO DANIEL HASSANE, D.N.I. N°92537307 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ABEL DOMINGO VEGA, D.N.I. N°22476989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264153 - s/c - 13/07/2020 - BOE

MLO S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) ALEJANDRO EXEQUIEL GIORGIS, D.N.I. N°34290118, CUIT/CUIL N° 20342901183, nacido el día 20/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Santisteban 453, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MLO S.A.S. Sede: Pasaje Santisteban 493, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia y/o a través de terceros las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, de materias primas, productos, mercaderías, insumos, maquinarias y elementos relacionados con el rubro de la electricidad en cualquiera de sus formas y

fuentes. Asimismo, cualquier tipo de contratación que tenga por objeto actividades relacionada con la comercialización de medidores eléctricos y productos afines para lograr el funcionamiento de estos. B) SERVICIOS: prestar servicio de instalación, mantenimiento, reparación y retiro de medidores, tanto mayorista como minorista. Servicios profesionales y de consultoría relacionados con la agrimensura y construcción. Toda otra actividad afín, en especial loteos y urbanizaciones, estudios y proyectos, obras menores, relevamientos catastrales, gráficos jurídicos y económicos, en todo el territorio nacional, pudiendo recibir como compensación total o parcial de los créditos que se generen por servicios y honorarios de los profesionales intervinientes, inmuebles rurales y urbanos, también podrá realizar la prestación de otros servicios complementarios y accesorios a su actividad principal como alquiler de equipos técnicos y vehículos, asimismo actividades de construcción en general, actividades afines y relacionadas para llevar adelante obras de construcción. C) COMERCIALES: Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Pudiendo ser fiduciaria de fideicomisos conforme la legislación vigente. Realizar actividades financieras (con fondos propios) mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO EXEQUIEL GIORGIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO EXEQUIEL GIORGIS, D.N.I. N°34290118 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO MARTIN YRAZABAL GONZALEZ, D.N.I. N°31218890 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO EXEQUIEL GIORGIS, D.N.I. N°34290118. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264154 - s/c - 13/07/2020 - BOE

TRANSPORTE EL SUEÑO S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2020. Socios: 1) EDUARDO JAVIER ANDRADA, D.N.I. N°21937084, CUIT/CUIL N° 23219370849, nacido el día 27/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Peluffo Av 65, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LORENA ANGELA ANDRADA, D.N.I. N°23896963, CUIT/CUIL N° 27238969633, nacido el día 16/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Salta, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DEBORA ANDREA ANDRADA, D.N.I. N°25365786, CUIT/CUIL N° 27253657869, nacido el día 17/03/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Heroes De Malvinas Y Saavedra S/N, barrio 24 Viviendas, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE EL SUEÑO S.A.S.Sede: Calle Junin 41, barrio Norte, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 36000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EDUARDO JAVIER ANDRADA, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 2) LORENA ANGELA ANDRADA, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 3) DEBORA ANDREA ANDRADA, suscribe la cantidad de 12000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO JAVIER ANDRADA, D.N.I. N°21937084 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA ANGELA ANDRADA, D.N.I. N°23896963 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO JAVIER ANDRADA, D.N.I. N°21937084. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 264156 - s/c - 13/07/2020 - BOE

2A INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/07/2020. Socios: 1) ADRIAN AVARO, D.N.I. N°28411727, CUIT/CUIL N° 20284117272, nacido el día 20/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Cura Brochero 647, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS AVARO, D.N.I. N°7870280, CUIT/CUIL N° 20078702800, nacido el día 12/12/1949, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Calderon De La Barca Pedro 1076, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 2A INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Cura Brochero 647, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN AVARO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) JUAN CARLOS AVARO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN AVARO, D.N.I. N°28411727 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS AVARO, D.N.I. N°7870280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN AVARO, D.N.I. N°28411727. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264162 - s/c - 13/07/2020 - BOE

TRANSPORTE ALLASINO S.A.S.

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) ANDRES JOSE ALLASINO, D.N.I. N°28727780, CUIT/CUIL N° 24287277802, nacido el día 25/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Belgrano 554, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVINA MANGINI, D.N.I. N°29933657, CUIT/CUIL N° 27299336579, nacido el día 09/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 554, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE ALLASINO S.A.S. Sede: Calle Belgrano 554, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 50 acciones de valor nominal Seiscientos Setenta Y Cinco (675.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES JOSE ALLASINO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) SILVINA MANGINI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES JOSE ALLASINO, D.N.I. N°28727780 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA MANGINI, D.N.I. N°29933657 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA MANGINI, D.N.I. N°29933657. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264163 - s/c - 13/07/2020 - BOE

TRANSPORTADORA ANDINA S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) CARLOS ROBERTO BARBERO, D.N.I. N°17411950, CUIT/CUIL N° 20174119504, nacido el día 26/06/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guaranes 1106, de la ciudad de Casa Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES ANGEL YERI, D.N.I. N°25924399, CUIT/CUIL N° 20259243999, nacido el día 28/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Fig. Alcorta Esq Santa Fe S/N., de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTADORA ANDINA S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 871, barrio Los Pinos, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (33750) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ROBERTO BARBERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANDRES ANGEL YERI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ROBERTO BARBERO, D.N.I. N°17411950 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES ANGEL YERI, D.N.I. N°25924399 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ROBERTO BARBERO, D.N.I. N°17411950. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 264165 - s/c - 13/07/2020 - BOE

MASTROP S.A.S.

RENUNCIA. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL ESTATUTO SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Reunión de Socios Unánime de fecha 24.06.2020 se resolvió: i) Aprobar la gestión y renuncia de la Sra. Virginia Inés SANTOS a su cargo de Administrador Suplente; ii) Reformar los Artículos 7 y 8 del Estatuto Social quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un órgano de Administración que estará integrado por uno (1) a cuatro (4) administradores titulares y un (1) administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación

e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos indefinidamente mientras no sean removidos por justa causa.”; y “ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de un (1) Representante Legal. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo indefinidamente mientras no sea removido por justa causa.” y iii) Designar a los integrantes del nuevo Órgano de Administración y Órgano de Representación quedando conformado por las siguientes personas: Administrador Titular y Representante Legal: Marcelo Alejandro SUFE, DNI N° 24.368.661 y Administrador Suplente: Juan José FRANCO, DNI 24.368.920.

1 día - N° 262198 - \$ 710,72 - 13/07/2020 - BOE

MAQUINON S.A.

VILLA DEL DIQUE

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de enero de 2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Franco Augusto Rolandi, D.N.I. N° 32.787.932; (ii) Director Titular Vicepresidente: Bruno Gastón Rolandi Nuñez, D.N.I. N° 42.827.613; y (iii) Director Suplente: Paula Rolandi, D.N.I. N° 34.440.346; todos por término estatutario.

1 día - N° 262858 - \$ 118,71 - 13/07/2020 - BOE

LA CAMPIÑA S.A.

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88, INC. II, LEY N° 19.550).

Por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 25.6.2020, la sociedad LA CAMPIÑA S.A., CUIT 30-65152230-3, con sede social en Avda. Carlos Gauss N° 5.700, Local N° 3, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula 1513-A (escidente) se escinde en los términos del art. 88, inc. II, LGS. La escidente, según Balance Especial de Escisión del 31.3.2020, tiene un activo de \$361.044.209 y un pasivo de \$276.018.519. Luego de la escisión tendrá un activo de \$ 309.617.209 y un pasivo de \$276.018.519. Además, se destina a cuatro nuevas sociedades por acciones simplificadas (SAS), el siguiente patrimonio: (a) “KORU2020 SAS” con sede social en Bv. Chacabuco 1135, P.B. “A” Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, un activo de \$10.324.000

y ningún pasivo; (b) “CEDIEZ2020 SAS” con domicilio en calle Blas Pascal N° 6779 de la Ciudad de Córdoba, un activo de \$10.525.000 y ningún pasivo; (c) “APACHETA2020 SAS” con domicilio en calle Miguel Arrambide N° 6570 de la Ciudad de Córdoba, un activo de \$15.037.000 y ningún pasivo; (d) “BG2020 SAS” con domicilio en Avda. Vélez Sarsfield 420, Unquillo, Provincia de Córdoba, un activo de \$15.541.000 y ningún pasivo. Los accionistas han renunciado al derecho de receso y los derechos de preferencia que pudieran invocarse. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Agustín Gaido, Presidente del Directorio. Córdoba, 25 de Junio de 2020. Boletín Oficial (3 días).

3 días - N° 263026 - \$ 2294,34 - 13/07/2020 - BOE

TEKNAL S.A. - ALITEK S.A. - SALES DEL SUR S.R.L. - TEKNAL DE BUENOS AIRES S.A.

RIO CUARTO

ESCISION - FUSION

Conforme lo dispuesto en el art. 10, inciso 3º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber por tres (3) días que: TEKNAL S.A., CUIT: 30-69795620-0, con sede social en calle Los Incas 589, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, inscripta en el R.P. bajo el Nro 1181 del Libro 1, Tomo Soc por Acciones con fecha 23/04/1998 de la C.A.B.A. y cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba inscripto en el R.P. de Córdoba, bajo la matrícula 12846-A, Folios 71 con fecha 14/03/2013; ALITEK S.A., CUIT: 30-71681996-1, con sede social calle Los Incas 589, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, inscripta: en R.P. de Córdoba con fecha 15/04/2020, bajo la Matrícula N° 23816-A; SALES DEL SUR S.R.L., CUIT 30-70881446-2, con sede social en calle Los Incas N° 589 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscripta en la I.G.J. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 08 de marzo de 2004 bajo el número 1900 del libro 119 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba, inscripto en el R.P. de Córdoba bajo matrícula N° 21.428-B, y TEKNAL de BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-70916380-5, calle Los Incas N° 589 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscripta en la D.P.P.J. de la provincia de Buenos Aires el día 14 de abril de 2005 bajo la matrícula 72.264 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/134.216, y cambio de jurisdicción a

Provincia de Córdoba inscripto en el R.P. de Córdoba bajo matrícula N° 19.884-A. TEKNAL S.A. escindió a favor de ALITEK S.A., y se fusionó con TEKNAL de BUENOS AIRES S.A. y SALES DEL SUR S.R.L.- que se disolverá sin liquidarse - con efecto retroactivo al 01/04/2020.- El mencionado “Compromiso Previo de Escisión-Fusión” fue aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de TEKNAL S.A., ALITEK S.A. y TEKNAL de BUENOS AIRES S.A. y SALES DEL SUR S.R.L., celebradas el 15/06/2020 respectivamente.- Como consecuencia de esta Escisión-Fusión, se produce una disminución y posterior aumento del capital social en TEKNAL S.A. en la suma de \$ 1.250.000,- (pesos: un millón doscientos cincuenta mil) que corresponde a 1.250.000 acciones de Pesos: Uno (\$ 1,-) nominales cada una, modificando el Art. 4º de su estatuto, aumentando su capital social a \$ 10.250.000,-. Como consecuencia de la escisión-fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican.- TEKNAL S.A. ACTIVO: \$ 790.061.096,94- PASIVO: \$ 401.616.221,01- 2 al 31/12/2019, ALITEK S.A. ACTIVO: \$ 0,00 – PASIVO: \$ 0,00 al 31/12/2019, TEKNAL de BUENOS AIRES S.A.” ACTIVO: \$ 3.773.836,75 - PASIVO: \$ 0,00.- al 31/12/2019 y SALES DEL SUR S.R.L. ACTIVO: \$ 8.290.036,15 - PASIVO: \$ 346.831,13 al 31/12/2019.- OPOSICIONES: Las oposiciones a la escisión- fusión deberán realizarse en Los Incas 589 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 263028 - \$ 4515,57 - 15/07/2020 - BOE

FOCSEED S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 de Focseed S.A. de fecha 02/07/2020, se procedió a elección las autoridades del directorio para el próximo mandato en dos miembros titulares y un suplente, quedando conformado de la siguiente manera: como Directores Titulares el Sr. Santiago Castro Peña DNI N° 17.576.642, con domicilio especial constituido en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, con el cargo de Presidente; y el Sr. Werner Hulsken DNI N° 20.395.308, con domicilio especial constituido en Calle 7 N° 891, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, y como Director Suplente al Sr. Manuel Maximiliano Ron DNI N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en Ruta Pro-

vincial N° 30, km. 1,2, Lote 79 de la Ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 263055 - \$ 356,15 - 13/07/2020 - BOE

AGRO LEUTERT S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) LILIANA DELIA LEUTERT, D.N.I. 16.840.950, C.U.I.T. 27-16840950-3, nacida el día 27 de Agosto de 1964, de estado civil casada en primeras nupcias con el señor Jorge Carlos Actis Milanesio, de profesión agropecuaria, con domicilio en calle Tucumás S/N, de la localidad de Bauer y Sigel, provincia de Santa Fe. 2) ARIEL HERNAN ACTIS MILANESIO, D.N.I. 39.367.003, nacido el día 23 de Abril de 1996, de estado civil soltero, de profesión empleado, con domicilio en calle Tucumán S/N, de la localidad de Bauer y Sigel, provincia de Santa Fe. 3) VICTORIA AYLEN ACTIS MILANESIO, D.N.I. 38.447.997, nacida el día 19 de Diciembre de 1994, de estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en calle Tucumán S/N de la localidad de Bauer y Sigel, provincia de Santa Fe. Denominación: "AGRO LEUTERT S.R.L." Sede: domicilio legal y administrativo en calle Belgrano Nro. 2173, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Duración: DIEZ AÑOS a partir del día de la fecha, prorrogándose dicho término automáticamente por períodos de igual duración. Objeto social: La sociedad tiene como objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros el siguiente rubro: AGROPECUARIO, mediante las siguientes actividades: a) Explotación agrícola-ganadera y tambera.- b) Producción, industrialización, transporte, comercialización, acopio, exportación e importación de cereales, semillas forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, de granja y forestales. c) Labores con maquinarias agrícolas, reparación, consignaciones, representaciones o concesionaria de maquinarias y automotores dedicados al agro.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes; pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas.

Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-), dividido en doscientas cuotas de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.-) cada una, suscripto en su totalidad en este acto, en las siguientes proporciones: a) La señora Liliana Delia LEUTERT suscribe la cantidad de ciento veinte (120) cuotas de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) cada una, equivalentes a Pesos Un millón doscientos mil (\$1.200.000.-); b) El señor Ariel Hernán ACTIS MILANESIO suscribe la cantidad de cuarenta cuotas (40) cuotas de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) cada una; equivalentes a Pesos Cuatrocientos mil (\$ \$400.000.-); y c) La señorita Victoria Aylen ACTIS MILANESIO suscribe la cantidad de cuarenta cuotas (40) cuotas de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) cada una; equivalentes a Pesos Cuatrocientos mil (\$ \$400.000.-).- Los aportes se efectúan en dinero en efectivo.- Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias; la asamblea de los socios aprobará las condiciones de montos y plazos guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Administración: La dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por la señora Liliana Delia Leutert. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 263240 - \$ 1891,03 - 13/07/2020 - BOE

AGROCICLOS LEUTERT S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) ALICIA BEATRIZ LEUTERT, D.N.I. 26.035.522, C.U.I.T. 27-26035522-3, nacida el día 18 de Junio de 1977, de estado civil casada, de profesión agropecuaria, con domicilio en calle Rio Negro n° 1348, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. 2) MARIANO JOSE ARROYO, D.N.I. 26.797.261, C.U.I.T. 20-26797261-4, nacido el día 19 de Setiembre de 1978, de estado civil casado, de profesión empleado, con domicilio en calle Río Negro n° 1348, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Denominación: "AGROCICLOS LEUTERT S.R.L." Sede: domicilio legal y administrativo en calle Río Negro Nro. 1352, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Duración: DIEZ AÑOS a partir del día de la fecha, prorrogándose dicho término automáticamente por períodos de igual duración. Objeto social: La sociedad tiene como objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros

el siguiente rubro: AGROPECUARIO, mediante las siguientes actividades: a) Explotación agrícola-ganadera y tambera.- b) Producción, industrialización, transporte, comercialización, acopio, exportación e importación de cereales, semillas forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, de granja y forestales. c) Labores con maquinarias agrícolas, reparación, consignaciones, representaciones o concesionaria de maquinarias y automotores dedicados al agro.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes; pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-), dividido en doscientas cuotas de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.-) cada una, suscripto en su totalidad en este acto, en las siguientes proporciones: a) La señora Alicia Beatriz LEUTERT suscribe la cantidad de ciento cuotas (100) cuotas de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) cada una, equivalentes a Pesos Un millón (\$1.000.000.-); b) El señor Mariano José ARROYO suscribe la cantidad de cien cuotas (100) cuotas de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) cada una; equivalentes a Pesos Un millón (\$ \$1.000.000.-).- Los aportes se efectúan en dinero en efectivo.- Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias; la asamblea de los socios aprobará las condiciones de montos y plazos guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Administración: La dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por la señora Alicia Beatriz Leutert. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 263244 - \$ 1628,68 - 13/07/2020 - BOE

LEUTERT & ASOCIADOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) MIRYAM NOEMI LEUTERT, D.N.I. 17.490.031, C.U.I.T. 27-17490031-6, nacida el día 7 de enero

de 1966, de estado civil casada en primeras nupcias con el señor Héctor Carlos Manzotti, de profesión agropecuaria, con domicilio en calle Los Algarrobos n° 1241 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. 2) MICAELA MANZOTTI, D.N.I. 35.225.033, C.U.I.T. 27-35225033-9, nacida el día 07 de Abril de 1990, de estado civil casada con Diego Hernán Delpino, con domicilio en calle Los Algarrobos n° 1241 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. 3) HERNAN MANZOTTI, D.N.I. 40.575.727, nacido el día 08 de Enero de 1998, de estado civil soltero, de profesión agropecuaria, con domicilio en calle Los Algarrobos n° 1241, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Denominación: "LEUTERT & ASOCIADOS S.R.L." Sede: domicilio legal y administrativo en calle Los Algarrobos n° 1241, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Duración: DIEZ AÑOS a partir del día de la fecha, prorrogándose dicho término automáticamente por períodos de igual duración. Objeto social: La sociedad tiene como objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros el siguiente rubro: AGROPECUARIO, mediante las siguientes actividades: a) Explotación agrícola-ganadera y tambera.- b) Producción, industrialización, transporte, comercialización, acopio, exportación e importación de cereales, semillas forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, de granja y forestales. c) Labores con maquinarias agrícolas, reparación, consignaciones, representaciones o concesionaria de maquinarias y automotores dedicados al agro.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes; pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-), dividido en doscientas cuotas de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.-) cada una, suscripto en su totalidad en este acto, en las siguientes proporciones: a) La señora Miryam Noemí LEUTERT suscribe la cantidad de ciento veinte cuotas (120) cuotas de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) cada una, equivalentes a Pesos Un millón dos-

cientos mil (\$1.200.000.-); b) La señora Micaela MANZOTTI suscribe la cantidad de cuarenta cuotas (40) cuotas de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) cada una; equivalentes a Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000.-); c) El señor Hernán MANZOTTI suscribe la cantidad de cuarenta cuotas (40) cuotas de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) cada una; equivalentes a Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000.-).- Los aportes se efectúan en dinero en efectivo.- Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias; la asamblea de los socios aprobará las condiciones de montos y plazos guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Administración: La dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por la señora Miryam Noemí Leutert. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 263245 - \$ 1885,73 - 13/07/2020 - BOE

**LICQ SOCIEDAD ANONIMA
PICHONES SOCIEDAD ANONIMA
SUCESORES DE DARIO MONTI
SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad LICQ SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Belgrano 432, de la localidad de Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, que lleva la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 20/4/2006 bajo número de Matrícula 5469/A, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2020, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión suscripto en fecha 3 de Febrero de 2020 con PICHONES SOCIEDAD ANONIMA (inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 15/07/2014 bajo número 12788 del Libro 69 Tomo de Sociedades por Acciones) Y SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en el Registro Público de Comercio, que lleva la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 08/06/2016 bajo número de Matrícula 15047/A), quienes a su vez aprobaron el mismo compromiso por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 28 de Febrero de 2020, con sede social, respectivamente en la calle Perú 457 Piso 2 Oficina H CABA y en Belgrano 432, de la localidad de Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. En virtud de ello, la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA) destinó la totalidad de su capital social es decir la suma de

\$ 2.000.000, representativa de 20.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$100 (Pesos Cien), valor nominal cada una, a PICHONES SOCIEDAD ANONIMA (\$ 1.000.000, representativa de 10.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$100 (Pesos Cien) valor nominal cada una) y a SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA (\$ 1.000.000, representativa de 10.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$100 (Pesos Cien) valor nominal cada una).- De acuerdo con el balance especial de fusión de LICQ SOCIEDAD ANONIMA, cerrado con fecha 30/11/2019, para la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA), la valuación del activo es de \$ 16.024.490,74.-(PESOS Dieciseis Millones Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa con 74/100), no existe pasivo y el patrimonio neto es de \$ 16.024.490,74.-(PESOS Dieciseis Millones Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa con 74/100). Para las sociedades absorbentes: 1. PICHONES SOCIEDAD ANONIMA: la valuación del activo es de \$ 151.729.680,75.- (PESOS Ciento Cincuenta y Un Millones Setecientos Veintinueve Mil Seiscientos Ochenta con 75/100), la valuación del pasivo es de \$ 49.430.961,51 (Pesos Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Treinta Mil Novecientos Sesenta y Uno con 51/100) y el patrimonio neto es de \$ 102.298.719,24.- (PESOS Ciento Dos Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Diecinueve con 24/100); 2. SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA: la valuación del activo es de \$ 29.839.254,94.- (PESOS Veintinueve Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro con 94/100), la valuación del pasivo es \$ 1.904.980,60 (Pesos Un Millón Novecientos Cuatro Mil Novecientos Ochenta Mil con 60/100) y el patrimonio neto es de \$ 27.934.274,34.- (PESOS Veintisiete Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cuatro con 34/100). El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedará a cargo de las sociedades absorbentes en la proporción ut supra establecida, en la fecha en que se suscriba el acuerdo definitivo de fusión, sin perjuicio de que los efectos legales respecto de terceros, comenzarán al momento en que se apruebe la mencionada fusión ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y la Inspección General de Justicia, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA). Las sociedades absorbentes (PICHONES SOCIEDAD ANONIMA Y SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA) continuarán con su denominación y domicilio actual (ya informados ut

supra), en los cuales dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 in fine, de la ley 19.550. Suscribe el presente edicto el autorizado según Asamblea Extraordinaria del 28/02/2020.-

3 días - N° 263287 - \$ 6716,13 - 15/07/2020 - BOE

BOSQUES DEL SUR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

CUIT 30708243120. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/04/2016, se aprobó: I) Aumentar el Capital Social a dos millones ciento cuarenta mil pesos (\$2.140.000) mediante la capitalización del aporte irrevocable de los socios de la suma de \$750.000 cada uno, y la emisión de ciento cincuenta mil nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción, de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una. El capital social se suscribe totalmente en partes iguales por los socios., II) Modificación de la cláusula CUARTA, Capítulo II, B) del Estatuto Social. "El capital social es de pesos DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL (\$ 2.140.000), representado por doscientas catorce mil (214.000) acciones de pesos Diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto."

1 día - N° 263308 - \$ 445,72 - 13/07/2020 - BOE

CALIGA SA.

Por Acta de As. Ordinaria del 30/06/2020, se designa directorio por 3 ejercicios: Presidente: María Cecilia Panuntin, DNI: 28.270.709, CUIT: 27-28270709-3 y Director Suplente: Pablo Antonio Panuntin, DNI: 25.068.601, CUIT: 20-25068601-4. PRESCINDE DE LA SINDICATURA.-

1 día - N° 263365 - \$ 115 - 13/07/2020 - BOE

PORCICOR S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) CHRISTIAN IMOLA, D.N.I. N°32317141, CUIT/CUIL N° 20323171417, nacido el día 24/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 740, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PORCICOR

S.A.S.Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 3408, barrio Ameghino Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)INDUSTRIA FRIGORÍFICA: carnicerías al por mayor y menor; dedicarse en cualquier parte del país o del extranjero a la explotación del negocio de carnicerías, frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, faenamamiento de animales de toda clase y elaboración de productos y subproductos. Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, animales de toda clase, productos y subproductos de la carne, productos y frutos del país y del extranjero, frutícolas, avícolas, apícolas, vinícolas, de la industria pesquera y lechera. Conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general. Fabricación de hielo y otros productos de la industria del frío. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas. Faena de hacienda para el abastecimiento de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente, compra y venta directa de carne faenada de ganado ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos al por mayor y menor. Transporte de hacienda, carnes o sustancias alimenticias, así como la importación y exportación de hacienda y todos los productos más arriba mencionados. Compra, venta, faenamamiento, troceo, y abastecimiento de cerdos, vacunos y ganado en general. Industrialización de aves, huevos y otros productos de granja. Industrialización, conservación, compra y venta de embutidos, chacinados, conservas menudencias y otros productos derivados de la industrialización de carne. 2)INMOBILIARIA: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3)FINANCIERAS: Prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizando financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de valores, acciones y otros valores mobiliarios; formar, administrar, y/o regentear carteras de crédito, derechos, accio-

nes, bonos, títulos y valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no, si el beneficio social así lo justificare. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN IMOLA, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CHRISTIAN IMOLA, D.N.I. N°32317141 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VANESA SOLEDAD FRANCUCCI, D.N.I. N°32081169 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN IMOLA, D.N.I. N°32317141. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 264096 - s/c - 13/07/2020 - BOE

EL FERRETERO INDUSTRIAL S.A.

MENDIOLAZA

Por Acta As. Ordinaria del 02/07/2020. Aprueba gestión Directorio y Designa por 3 Ejercicios, Presidente: Julio Adolfo Vidal, DNI: 24.590.198; CUIT: 20-24590198-5; Director Suplente: y Adriana Marina Placci, DNI: 24.286.475, CUIT: 27-24286475-7. Prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 263366 - \$ 115 - 13/07/2020 - BOE

EL PRACTICO S.A

En Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°56 del 12/9/19 se resolvió Modificar Art. 3 del Estatuto social: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o en cualquier otra forma contemplada por la legislación en vigencia, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, con las limitaciones de Ley a: A) SERVICIOS DE TRANSPORTE: A.- I) Explotación de servicios de transporte en general y, en especial, transporte automotor de pasajeros y autotransporte para turismo, mediante la explotación de vehí-

culos propios y/o de terceros y/o de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga en general, en todo el territorio nacional e internacional. A II) Compra, venta, importación, exportación, arriendo o subarriendo y/u operaciones de leasing de unidades de transporte automotor de pasajeros, nuevas o usadas; colectivos, ómnibus, buses, minibuses y automotores en general; chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y, en general, cualquier otro artículo relacionado directamente al automotor. B) TRANSPORTE DE CARGA y LOGISTICA: B I) Transporte de encomiendas, acarreo, bultos, equipajes y todo tipo de cargas en general; mercaderías, materias primas, productos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; en todo el territorio nacional e internacional. B II) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte, como asistencia mecánica; prestación de servicio de fletes, remolques, grúas y, logística integral a la carga, descarga, fraccionamiento, distribución y almacenamiento de mercaderías en general. Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas. C) EXPLOTACION DE SERVICIOS DE TURISMO y HOTELERIA: C.I). Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo hoteles propios que tenga la Sociedad; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación vigente o la que se creare en el futuro, para el cumplimiento de su objeto. C II) La explotación integral de: establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas o recreativas D) COMERCIALIZACIÓN y EXPENDIO de GNC: Comercialización de elementos, equipos y accesorios relacionados con el gas natural comprimido, como así también el mantenimiento, colocación y asesoramiento relacionados con dichos equipos y elementos en cualquiera de sus aspectos,

variantes y modos; pudiendo extender sus actividades a ramos y rubros afines y conexos. La comercialización de combustibles, lubricantes y demás productos propios de la explotación de estaciones de servicios, así como la prestación de servicios afines a la misma y rubros afines y conexos. Expendio de gas natural comprimido, para uso vehicular. E) PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO: La explotación de playas de estacionamiento para automotores, motovehículos y bicicletas destinadas a la detención temporaria o permanente, sean éstas de uso público o privado, pertenezcan a personas físicas o jurídicas, ajustándose a las disposiciones que establezcan las respectivas ordenanzas municipales y/o leyes provinciales. La Sociedad, podrá realizar otras actividades complementarias en cumplimiento de su objeto, a saber: a) COMERCIALES: compra, venta, leasing, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de materias primas, productos, insumos, materiales, repuestos, equipamientos, relacionados con su objeto, es decir con la actividad de transporte de pasajeros, transporte de carga y logística, turismo, explotación de estaciones de servicios, expendio de GNC, playas de estacionamiento y hotelería. b) FIDUCIARIAS: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; intervenir y desempeñarse como fiduciante, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. c) MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de administración de bienes, mandatos, consignaciones, representaciones, agencias y comisiones; relacionadas directamente con el objeto social. d) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. e) INMOBILIARIA: Compra, venta, leasing, explotación, locación, permuta, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, arrendar, subarrendar, construir, intermediar o crear cualquier otro

derecho real sobre bienes muebles o inmuebles y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. La totalidad de los servicios descriptos precedentemente serán prestados, conforme lo dispuesto por normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 263389 - \$ 3516,54 - 13/07/2020 - BOE

MONGI IMPRESORES S.A.

VILLA ALLENDE

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 10/03/2015 se resolvió por unanimidad la reforma del estatuto social en sus artículos 1° y 3°, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO UNO: La Sociedad se denominará "MONGI IMPRESORES S.A.", con domicilio legal y sede social en Calle Azcuénaga 118, de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina.- ARTICULO TRES: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero conforme a las disposiciones y normas legales vigentes vinculadas directamente al ramo de imprenta, gráfica e impresiones. Mediante la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para impresiones, fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles; impresiones de papeles, cartulinas y cartones; encuadernación, aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia, estereotipia y graneado y todo lo relacionado con impresiones desarrolladas con nuevas tecnologías en el marco de la ley vigente.- Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad grafica- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operacio-

nes que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, importación por sí o por terceras personas de maquinaria y materia prima para cumplir acabadamente con su objeto.

1 día - N° 263399 - \$ 831,56 - 13/07/2020 - BOE

MONGI IMPRESORES S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha, 19/01/2014, se resolvió la elección del Sr. Andrés MONGI, D.N.I. N° 27.012.119, como Director Titular Presidente, y del Sr. Luis Alberto MONGI, D.N.I. N° 8.411.857, como Director Suplente.

1 día - N° 263400 - \$ 115 - 13/07/2020 - BOE

MONGI IMPRESORES S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha, 23/01/2017, se resolvió la elección del Sr. Andrés MONGI, D.N.I. N° 27.012.119, como Director Titular Presidente, y del Sr. Luis Alberto MONGI, D.N.I. N° 8.411.857, como Director Suplente, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 263401 - \$ 115 - 13/07/2020 - BOE

**EL PORVENIR SERVICIO Y
PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.R.L.**

WENCESLAO ESCALANTE

CONSTITUCIÓN DE S.R.L

SOCIOS: Señora Marisa Mercedes Vincenzini, DNI. N° 21.759.431, de estado civil casada, de profesión productora, domiciliada en calle ESQUIU N°429 de la localidad de Laborde, Pcia. De Córdoba, y Emilio Vincenzini, DNI. N° 6.551.191, de estado civil casado, de profesión productor, domiciliado en calle CORDOBA 573, de la localidad de Wenceslao Escalante, Monte Maíz Pcia. de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 01 de Junio de 2020. PLAZO DE DURACIÓN: 30 Años. DOMICILIO REAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVO: En calle Córdoba 573 de la localidad de Wenceslao Escalante.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a- INMOBILIARIA: Adquisición, venta y/o permuta de todas clases de bienes ur-

banos, sub - urbanos o rurales, como también arrendar, gravar y administrar bienes inmuebles. B- TRANSPORTE: El transporte terrestre a cualquier punto del país o al exterior de productos agropecuarios, mercaderías afines, insumos materias primas o cualquier otro elemento proveniente de la explotación citada, transportable por esta vía. C- COMERCIALES: Sembrado, cosecha por cuenta propia o a terceros, reproducción, cría y engorde de animales bovinos, porcinos, avícolas y cualquier otro animal apto para el consumo humano. Acopio y la compraventa de productos y subproductos de cereales y oleaginosas destinados al consumo Agrícola y ganadero. Compra venta de animales, productos químicos e industriales, demás bienes de consumo agrícola y ganaderos, incluyendo todo tipo de insumos para la explotaciones agropecuarias y la de implementos y maquinarias agrícolas pidiendo efectuar importación y/o exportaciones de esos bienes. Comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a la actividad referida. D. INDUSTRIALES: La preparación, fabricación y transformación, así como la industrialización de alimentos para animales por cuenta propia o de terceros, en establecimiento propio y/o de tercero, procesado de cereales y oleaginosas para la obtención de expeler, aceites, derivados y alimentos balanceados. E) FINANCIERAS: Ajustadas a la ley de entidades financieras, la sociedad podrá por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, como fiduciario o agente o de otro modo, dentro o fuera del país, ofrecer toda clase de financiamiento destinado a la adquisición de bienes muebles, semovientes o inmuebles, y operaciones accesorias a tales adquisiciones, conceder créditos, dar en locación o leasing todo tipo de bienes muebles o inmuebles, otorgar garantías, obtener créditos de terceros, actuar como fiduciarios, gestionar por cuenta ajena la compra venta de valores mobiliarios. A tal fin podrá comprar y/o vender muebles e inmuebles, por si o por cuenta de terceros. Gestionar y otorgar financiación, celebrar contratos, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clases de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras, efectuar en definitiva cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social sea con personas

físicas, jurídicas con o sin fines de lucro, privadas, mixtas o públicas, naciones o extranjeras. DIRECCIÓN y ADMINISTRACIÓN: A cargo de los socios fundadores Marisa Mercedes Vincenzini y Emilio Vincenzini, en la calidad de en la calidad de Socios Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usaran sus firmas presididas del sello social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibida comprometerlas en fianzas a favor de terceros.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000), divididos en quince mil cuotas de pesos (\$10) cada una, suscritas entre los socios en la siguiente proporción: Cincuenta por ciento (50%) correspondiéndole individualmente siete mil quinientas cuotas al Socio Emilio Vincenzini, y el otro (50%), las restantes siete mil quinientas cuotas, le corresponden al socio Marisa Mercedes Vincenzini. El capital se integra en dinero en efectivo.- Sec. N2 Sánchez Sergio Enrique (Juez) Dra. Baeza Mara Cristina (Secretaria).

1 día - N° 263417 - \$ 2348,95 - 13/07/2020 - BOE

CRISTASA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA Nro. 16. De fecha 12/03/2020, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad CRISTASA S.A. por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Presidente a: Alberto EBLAGON, DNI 7.982.959 y Director Suplente: Paulina Raquel EBLAGON, DNI N° 26.672.466.

1 día - N° 263437 - \$ 120,30 - 13/07/2020 - BOE

MEAT S.R.L.

**CESIÓN DE CUOTAS
MODIFICACIÓN CLÁUSULA 5ª
DEL CONTRATO SOCIAL**

En Acta de fecha 11/11/2019, se llevo a cabo Cesión de Cuotas Sociales por la cual el socio Pablo Santiago RAGLIANTI vendió, cedió y transfirió la cantidad de 90 cuotas sociales al socio Pablo Sebastián ANSELMINI, quedando el cedente total y definitivamente desvinculado de "MEAT S.R.L." y se modifica la Cláusula 5ª del Contrato Social adecuándola a la Cesión efectuada. Posteriormente, en Acta de fecha 05/12/2019, se llevo a cabo Cesión de Cuotas Sociales por la cual el socio Leonardo Raúl BLANGETTI vendió, cedió y transfirió la cantidad de 90 cuotas sociales

al socio Pablo Sebastián ANSELMÍ, quedando el cedente total y definitivamente desvinculado de "MEAT S.R.L.", y se modifica la Cláusula 5ª del Contrato Social adecuándola a dicha Cesión efectuada. Queda redactada la cláusula 5ª del Contrato Social, textualmente, de la siguiente manera: "5.- Capital Social . El Capital Social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00), dividido en seiscientos (600) cuotas de pesos cien (\$.100) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: El señor Pablo Sebastián ANSELMÍ, quinientas cincuenta y ocho (558) cuotas sociales de pesos cien cada una o sea la suma de pesos cincuenta y cinco mil ochocientos (\$55.800), y el señor Juan MARCHISIO, cuarenta y dos (42) cuotas sociales de pesos cien cada una o sea la suma de pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200). El Capital Social se integra en un 25% en efectivo en este acto proporcionalmente a lo suscripto por cada uno de los socios, los que se obligan a integrar el resto del capital suscripto en un plazo no mayor de dos (2) años con la garantía establecida en el artículo 150 de la Ley General de Sociedades." Juzgado 1ª Inst CC 52ª Conc Soc n°8 -Córdoba- Expediente n°8994111.

1 día - N° 263449 - \$ 878,20 - 13/07/2020 - BOE

GAVA S.R.L.

NOETINGER

ACTA N° 18. En la localidad de Noetinger, Departamento del mismo nombre, con fecha 24 de setiembre de 2019, en la sede social de GAVA S.R.L., CUIT 30-71182975-6 sita en calle Santa Fé 146 de la Localidad de Noetinger, Provincia de Córdoba, se reúnen los Sres. Paula VAUDAGNA, en el carácter de Administradora de la sucesión de Alberto Vaudagna y como Curadora definitiva de su hermana María de los Ángeles VAUDAGNA, y el Sr. Néstor Humberto GALASSO DNI N° 14.159.082, en el carácter de socio gerente de "GAVA S.R.L." Abierta la cesión por la Sra. Paula VAUDAGNA es nombrada por unanimidad presidente de la Asamblea, quien acepta el cargo y pone en consideración los puntos a tratar por la misma, quedando a disposición los libros respectivos. Atentos a que no se produce objeción a la constitución del acto la Srta Presidente procede con el punto 1 del orden del día previsto para esta Asamblea que dice: 1º) Atento el carácter de indivisibles de las cuotas sociales, se propone adecuar las recibidas por cada uno de los cesionarios del Sr. Néstor GALASSO, en cesión llevada a cabo mediante Acta N° 12 de fecha 15 de noviembre de 2016, las que quedarán adjudicadas de la siguiente manera: a

la Srta Paula VAUDAGNA, DNI N° 33.371.071, CUIT 23-33371071-4 con domicilio en Belgrano 1224 de la ciudad de Marcos Juárez, le corresponderán 38 (treinta y ocho) cuotas sociales; al Sr. Alejandro Sebastian VAUDAGNA, DNI N° 35.670.805, CUIT 23-35670805-9, con domicilio en Belgrano 1224 de la ciudad de Marcos Juárez, le corresponderán 37 (treinta y siete) cuotas sociales, al Sr. Agustín ACASTELLO, DNI N° 30.923.526 CUIT 20-30923526-7, con domicilio en Héroes de Malvinas y Eva Perón s/n de la Localidad de Noetinger, le corresponderán 37 (treinta y siete) cuotas sociales y a María de los Angeles VAUDAGNA, DNI N° 23.758.224, CUIT 27-23758224-7, con domicilio en Coulin 2634 de la Ciudad de Rosario le corresponderán 38 (treinta y ocho) cuotas sociales.- Puesta la moción a votación la misma es aprobada por unanimidad.- Juzg 1ª INST CCCyF 1ª Nom de MARCOS JUAREZ, 28/02/2020.

1 día - N° 263455 - \$ 994,27 - 13/07/2020 - BOE

FERRUS S.A.C.I.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria N° 57 de fecha treinta y uno (31) de octubre de 2018, se resolvió designar a los señores Silvio Adrián Boné y Armando Tomas Boné como miembros del Directorio, ambos por el término que fija el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, y luego dichos cargos fueron distribuidos por acta de directorio N° 333 de fecha primero (01) de noviembre del año 2018 quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Silvio Adrián Boné, D.N.I. 22.562.419 y Vicepresidente: Alejandro Vicente Boné, D.N.I. 18.173.913. Asimismo se resolvió también en esta asamblea designar como sindico titular al Contador Publico Nacional Higinio Juan Morra, D.N.I. 3.463.209, Mat. Prof. 10-00518.9 y como síndico suplente al Abogado José Alfredo Morra D.N.I. 10.171.363, Mat. Prof. 1-23966. La totalidad de los cargos de los miembros del Directorio y de la sindicatura fueron aceptados en acta de directorio N° 333 de fecha primero (01) de noviembre del año 2018.

1 día - N° 263507 - \$ 726 - 13/07/2020 - BOE

LIBRERÍA PENIEL CORDOBA SRL

DISOLUCIÓN TOTAL INSCRIPCIÓN DE LIQUIDADOR

Por acta reunión de socios de fecha 31 de Julio de 2017 y Acta de reunión de socios extraordinaria de fecha 31/08/2017, ambas actas sus-

cripta con fecha 11/10/2019 y 21/11/2019, por unanimidad han resuelto la disolución total de la sociedad y la inscripción de liquidador gerente JULIO CESAR GARCIA, DNI 13.624.943, Cuit 23-13624943-9, sexo masculino, argentino, casado, empresario, nacido el 23/07/1959, con domicilio en Guasapampa N°3624, Barrio jardín Sur, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, quien actuará, ejerciendo la representación legal de la sociedad, actuando bajo y con el aditamento de ' LIBRERÍA PENIEL CORDOBA SRL en liquidación', con las facultades que emanan del contrato social y en particular del artículo 102 y concordantes de la LGS 19550. Fija domicilio especial a a éstos efectos en Obispo Salguero N°119, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. "JUZG. 1 A. INS. CC 52 A- CONC Y SOC. 8-SEC-CORDOBA.Exp. 9024771.-

1 día - N° 263547 - \$ 740 - 13/07/2020 - BOE

EL TIGRE S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Contrato Social del 07/11/2019 y Acta de Reunión de Socios del 10/03/2020, los Sres. Daniel César TALLONE, argentino, divorciado, nacido el 18 de julio de 1955, DNI 8.439.584, domiciliado en Elpidio González N° 248 de Villa María, comerciante, y Gisela Romina MEDINA, argentina, divorciada, nacida el día 4 de setiembre de 1987, DNI 33.223.965, domiciliada en Elpidio González N° 248 de Villa María, comerciante, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "EL TIGRE S.R.L." con domicilio social en la jurisdicción Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Tucumán N° 546 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín. Objeto Social: La sociedad, tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. b) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. c) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de pro-

riedad horizontal. d) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. e) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. f) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. g) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y subproductos relacionados directamente con su objeto social. h) Importación y exportación de bienes y servicios. i) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. j) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deben ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. Plazo de Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción. Capital Social: \$100.000. Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, sean o no socios. Gerente titular: Daniel César TALLONE, DNI 8.439.584 y Gerente Suplente: Gisela Romina MEDINA, DNI 33.223.965. Cierre de Ejercicio Anual: 30 de junio de cada año. Juzgado de 1^a Inst. y 39^a Nom. en lo Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 7). Expte: 8956326.-

1 día - N° 263557 - \$ 2494,20 - 13/07/2020 - BOE

PAEC S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifíquese Edicto N° 242158 del 3/12/2019. Donde dice: "Mediante Escritura Pública N° 58 del 06/11/2019, se decidió adecuar voluntariamente POLSOL SOCIEDAD ANONIMA constituida en el extranjero, ..." debe decir "Mediante Escritura Pública N° 58 del 06/11/2019, y Escritura Pública N° 4 del 20/02/2020, se decidió adecuar voluntariamente POLSOL SOCIEDAD ANONIMA constituida en el extranjero, inscripta

en el Registro Nacional de Comercio de la Dirección General de Registros de la República Oriental del Uruguay, el 04 de Marzo de 1999 bajo el Número 367, al Folio 507 del Libro 2,..." El Objeto social queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4º: Objeto: Inmobiliarias: Construcción, administración, explotación y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y por el sistema denominado o conocido por construcción al costo y en general, la construcción, administración, explotación, compra y venta de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros. Podrá realizar a tal fin toda clase de actos que tengan relación con el objeto social citado, pudiendo también actuar como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria de fideicomisos, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice y con la intervención de profesionales habilitados en la materia, de ser pertinente."

1 día - N° 263566 - \$ 954,20 - 13/07/2020 - BOE

CIBARIA S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

Acta constitutiva del 29/06/2020. Accionistas: Pablo Nicolás BERTONE, DNI. N° 23.181.240, C.U.I.T.: 20-22.181.240-8, argentino, masculino, de estado casado en 2das. nupcias, nacido el 24/01/1973, de profesión licenciado en administración de empresas, domiciliado en Sombra de Toro 215 de la ciudad de Villa Nueva; y Analía BERTONE, DNI. N° 25.532.054, C.U.I.T.: 27-25532054-3, argentina, femenino, de estado civil casada, de profesión arquitecta, nacida el 09/10/1976, con domicilio en calle Mitre N° 172, ciudad de Villa María, ambas de la Provincia de Córdoba. Denominación: CIBARIA S.A. Sede social: Manuel Belgrano N° 165 de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde el 01/07/2020. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: COMERCIALES: Bienes - Servicios - Productos Alimenticios: La comercialización, distribución, representación, compra, venta, importación y exportación al mayor y al detalle de alimentos y bebidas, productos perecederos y no perecederos ya sean estos nacionales o importados; por kilo, enlatados, envasados, embolsados, en su empaque original o al detalle. Incluye vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, juegos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles de-

derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Además de verduras, frutas, legumbres; productos piscícolas, avícolas y sus derivados; productos lácteos al por mayor y menor, en sus distintas presentaciones, empaques y preservaciones; víveres, charcutería, delicadesas. También la distribución de productos alimenticios de origen animal, marino, avícola y vegetal, en forma natural, congelados, secos, envasados y a granel. Procesamiento de alimentos y sus derivados en todas sus formas para su consumo humano; prestación del servicio de restaurante, catering y comida rápida con despacho a domicilio. Distribución de maquinarias para la industria alimenticia y agrícola, repuestos y accesorios Explotación de panadería y pastelería, venta de comida, sándwiches, elaboración de empanadas, elaboración artesanal de tortas, postres, dulces caseros y frutos secos. Desarrollo de franquicias de producción, distribución, servicios y mixtas, de alimentos y bebidas para personas, productos agrícolas y pecuarios, productos de la caza y la pesca. Prestación y suministro de todos los bienes y servicios necesarios para la organización de eventos de comidas, empresariales profesionales o de recreación, organización de festejos, prestación de asesorías ligadas a actividades de eventos corporativos. Otros bienes: Se dedicará a la distribución, compra, venta, importación y exportación al por mayor y menor de equipos de computación, máquinas, mobiliario y demás equipos de oficina, útiles de escritorio y papelería, oficina y materiales de instrucción; materiales para equipos de computación, materiales y útiles de limpieza y aseo, utensilios de cocina y comedor; materiales para instalaciones sanitarias, productos de seguridad en el trabajo, artículos de deporte, recreación y juguetería. INDUSTRIALES: a) Fabricación, producción, procesamiento, fazón, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de alimentos preparados para el consumo humano; los productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y deshidratados; b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento y comercialización de biocombustibles derivados de aceites vegetales, grasas animales y/o aceites de algas. AGROPECUARIA: a) Acopio, intermediación, representación, comisión, distribución, consignación, mandato, importación, exportación, comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país; b) Cultivos agrícolas de cereales, oleaginosas, forrajeras y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

y la producción de semillas para siembra; c) Cría y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, equino, caprino, producción de leche, cría de aves para carne y producción de huevos y avicultura. SERVICIOS: a) Transporte nacional e internacional automotor de productos agropecuarios, animales en pie, productos y frutos de la industria láctea y agrícola ganadera; mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles en camiones de la sociedad o de terceros. Servicios y/o alquiler de equipos de transporte terrestre, maquinaria y equipos para la industria manufacturera, con o sin personal. b) Agrícolas de labranza, siembra, trasplante, cuidados culturales, pulverización, desinfección, fumigación, maquinaria agrícola, cosecha, mano de obra agrícola y aportes de soluciones innovadoras a la agricultura. c) Pecuarios de inseminación artificial, control de plagas, baños parasiticidas, albergue y cuidado de animales y mano de obra pecuaria. INMOBILIARIA: a) Compra, venta, permuta, construcción, alquiler, administración, explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal; b) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. INVERSION Y FINANCIERA: a) Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; b) Aportes de capital; c) Préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; d) Otorgar o aceptar todo de tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/o onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros; e) Constituir o transferir hipotecas, prendas con o sin registro y toda clase de derechos reales, ya sea por obligaciones propias o de terceros. En todos los casos quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieren el concurso público. Capital: El capital social se fija en la suma de \$650.000 representado por 6500 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Pablo Nicolás BERTONE y Analía BERTONE, suscriben 3250 acciones cada uno de ellos. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de

Sindicatura. Representación y uso de firma: estará a cargo del presidente del directorio o de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Nicolás BERTONE, DNI. N° 23.181.240; Directora Titular y Vicepresidente: Analía BERTONE, DNI. N° 25.532.054; y Director Suplente: Gastón Alejandro BERTONE, DNI. N° 22.415.970, C.U.I.T. 20-22415970-7, argentino, masculino, de estado civil casado, nacido el 16/01/1972, profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en Caudillos Federales N° 1750 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 263583 - \$ 5627,40 - 13/07/2020 - BOE

IPARRAGUIRRE HNOS S.A.

LAS HIGUERAS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31 de enero de 2020, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Gustavo Daniel Iparraguirre (DNI 27893347), Vicepresidente: Valentina Pérez Zabala (DNI 29787687), Directores Suplentes: Patricia Elizabeth Iparraguirre (DNI 23744894) y Victoria Zabaldano Iparraguirre (DNI 40503531), todos durando en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 263673 - \$ 364,80 - 13/07/2020 - BOE

CASA GRASSI S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORES PRESCINDENCIA DE SINDICATURA

Por Asamblea General Ordinaria del 22/06/2020 se resolvió: 1) fijar en 4 el número de directores titulares y en 1 el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presi-

dente del Directorio: Jorge Alberto Grassi DNI 16.529.929, Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Juan Enrique Dalmasso DNI 16.991.716, Directoras Titulares: Karen Donnelly Grassi DNI 32.000.792 y Leslie Donnelly Grassi DNI 35.472.989 y Director Suplente: Juan José Bonino DNI 25.870.520. Durarán en sus cargos por tres ejercicios. 2) prescindir de la sindicatura por el término de un ejercicio.

1 día - N° 263674 - \$ 466,30 - 13/07/2020 - BOE

VERMAS S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DE CONTRATO

Por acta de reunión de socios N° 3 del 19/06/20 se resolvió 1) aprobar la cesión de cuotas sociales realizada por instrumento privado de fecha 09/06/2020 por el cual el Sr. Pablo Daniel Maggi DNI 30.538.164 cedió 100 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una, representativas de un total de \$ 10.000,00 y del 10% del capital social a favor de los Sres. Mariano Gastón Rossi DNI 32.000.601 y Paolo Martin Rossi DNI 42.843.508, como consecuencia se procede a modificar la cláusula quinta del contrato social quedando redactada: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-), dividido en MIL (1.000) cuotas de PESOS CIENTO (\$100.-) valor nominal cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: el Sr. Mariano Gastón Rossi, D.N.I. Nro. 32.000.601 suscribe quinientas (500) cuotas por un valor total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-); y Paolo Martín Rossi, D.N.I. Nro. 42.843.508 suscribe quinientas (500) cuotas por un valor total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado" 2) En virtud de la renuncia presentada y aceptada al Sr. Pablo Daniel Maggi se resuelve designar como nuevo gerente a Paolo Martin Rossi DNI 42.843.508 quien ejercerá sus funciones a partir del 20/06/2020.

1 día - N° 263677 - \$ 965,40 - 13/07/2020 - BOE

PROYECTO CROPS S.A.S.

Por acta de reunión de socios del 16.3.2020 se resolvió: 1) reformar el art. 7° del instrumento constitutivo conforme la siguiente redacción: i) Administración. La administración estará a cargo del Sr. Osvaldo Alejandro Panero D.N.I. N° 21.755.401 que revestirá el carácter de administrador Titular y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos

y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a los Sres. Juan Sebastián Larroca D.N.I. N° 25.759.748 y Jerónimo Avila Nores D.N.I. N° 22.035.082 en el carácter de administradores suplentes con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse en el orden de su elección. ii) Contratos entre socios y la sociedad. Los socios podrán prestar sus servicios profesionales a la sociedad. La decisión para aceptar la prestación de servicios por parte de los socios a la sociedad deberá ser adoptada en reunión de socios, por la mayoría absoluta del capital social, sin computar los votos del socio que propone su prestación de servicios. En caso de empate, cuando la propuesta de prestación de servicios del socio iguale los precios que surjan de dos presupuestos solicitados en el mercado para la prestación de un servicio de igual calidad y prestación, la sociedad deberá optar por contratar al socio. 2) Reformar los arts. 5° y 6° del instrumento constitutivo conforme la siguiente redacción: ART 5: El capital social es de \$30.000, representado por 30.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables: i) 10.000 de la clase "A"; 10.000 de la clase "B" y 10.000 de la clase "C", todas con derecho a un voto por acción. ART: Las acciones que se emitan: i) serán ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", "B", y "C", todas confieren derecho a un voto por acción; ii) deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Las acciones otorgan a su titular el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posea y también otorgan derecho a acrecer en proporción a las acciones que haya suscripto en cada oportunidad. La sociedad hará el ofrecimiento para el ejercicio del derecho de preferencia a los socios mediante notificación fehaciente a su domicilio y a su domicilio electrónico. Los socios podrán ejercer su derecho de opción a la preferencia dentro de los treinta (30) días siguientes a la última notificación. En los futuros aumentos de capital deberán emitirse simultáneamente acciones de las tres clases existentes, esto es, Clase "A", "B" y "C" siempre en igual proporción a las acciones existentes, esto es, un tercio por cada clase, salvo que la decisión de emitir acciones en términos y proporciones diferentes sea adoptada por UNANIMIDAD. Cuando los aportes irrevocables a capitalizar hubieren sido realizados de modo dispar, esto es, los socios titulares de acciones Clase "B" o "C" hubieren aportado fondos por un monto superior al efectuado por el socio titular de las acciones Clase "A" el monto

que exceda al aporte efectuado por el titular de las acciones de la clase "A" será destinado a una prima de emisión, esto es, en cada emisión de acciones se fijará una prima diferencial para las acciones de las Clase "B" y "C" que compense la diferencia de aportes realizados por los socios de las Clases "B" y "C" y el accionista de la Clase "A" Ejemplo: Socio titular de acciones clase "A": aportes irrevocables por la suma de \$1; Socio titular de acciones clase "B" aportes irrevocables por la suma de \$2 y Socio titular de acciones clase "C" aportes irrevocables por la suma de \$2. Capitalización: \$3 mediante la emisión de 3 acciones, una de cada clase. Prima de emisión acciones clase "B" y "C" \$1 por cada una. Los socios podrán por UNANIMIDAD establecer otras primas diferenciadas, en cada oportunidad. 3) AUMENTO DE CAPITAL: Elevar el capital social de \$30.000 a la suma de \$4.048.434; b) EMISION DE ACCIONES: Emitir en representación del aumento: i) 1.339.478 acciones de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción de la clase "A"; ii) 1.339.478 acciones de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción de la clase "B" y iii) 1.339.478 acciones de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción de la clase "C"; c) PRIMA DE EMISION: Fijar una prima de emisión de: i) de \$2,325 por cada acción a emitirse de la Clase "B"; esto es, una prima total por las acciones a emitirse de la Clase "B" de \$3.114.286,35 y ii) de \$2,812 por cada acción a emitirse de la Clase "C"; esto es, una prima total por las acciones a emitirse de la Clase "C" de \$3.766.612,14; d) SUSCRIPCION DE ACCIONES: Suscribir el aumento de capital, en relación a las respectivas participaciones accionarias de cada clase, es decir: i) Osvaldo Alejandro Panero: 1.339.478 acciones de la Clase "A" ii) Juan Sebastián Larroca: 1.339.478 acciones de la Clase "B" y Jerónimo Avila Nores: 1.339.478 acciones de la Clase "C"; e) REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Reformar el artículo quinto del instrumento constitutivo conforme la siguiente redacción: El capital social es de \$4.048.434, representado por 4.048.434 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables: i) 1.349.478 de la clase "A"; 1.349.478 de la clase "B" y 1.349.478 de la clase "C", todas con derecho a un voto por acción. 4) Reformar el art. 9 del instrumento constitutivo conforme la siguiente redacción: "Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto

por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social, con la siguiente excepción: a) la reforma del artículo sexto exigirá la unanimidad de todos los votos, sin exclusión alguna. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión."

1 día - N° 263690 - \$ 4718,10 - 13/07/2020 - BOE

LA TATONA S.A.S.

LABOULAYE

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios del 29/06/2020 se resolvió 1) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambo u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), pulverizaciones,

cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. c) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal.- d) Comercial: Explotación de cocheras, parking, playas de estacionamiento y de espacios destinados a la guarda de automotores y rodados en general, en inmuebles propios o de terceros, mediante el alquiler temporario o medido por hora y fracciones, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos, su administración en todas sus modalidades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 263691 - \$ 1872,60 - 13/07/2020 - BOE

RODADOS MEDITERRANEA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 30/06/2020, se resolvió por unanimidad la siguiente elección de autoridades de RODADOS MEDITERRANEA S.A. las que tendrán una duración en su cargo de tres (03) ejercicios: Presidente: Roberto Eduardo Pedernera, L.E. 7.999.675; Vicepresidente: Marcos Gastón Pedernera, DNI 22.035.515; Director Titular: Juan Pablo Pedernera, DNI 22.567.406 y Directora Suplente: Mariana Pedernera, D.N.I. 23.824.308.

1 día - N° 263896 - \$ 431,05 - 13/07/2020 - BOE

R Y R ASOCIADOS S.R.L.

En la Ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de junio de 2020, se reúnen los socios de la firma R Y R ASOCIADOS S.R.L., Sres. Valdez, Romina Alejandra, D.N.I. N° 31.221.245, soltera, argentina, nacida el día 29 de Noviembre de 1984, comerciante, con domicilio en calle Bernasconi N° 2277, Barrio Cabildo de la Ciudad de Córdoba y Garro, Ana Romina del Valle, D.N.I. N° 31.310.452, soltera, argentina, nacida el día 17/12/1984, comerciante, con domicilio en calle Esteban Paglieri N° 6814 de la Ciudad de Córdoba, quienes representan la totalidad del Capital Social a los fines de tratar el siguiente orden del

día: PRIMERO: Rectificación y Ratificación de la profesión de la socia Sr. Garro Ana Romina del Valle ya que por un error material involuntario se omitió consignar en el contrato social la profesión de la socia Sra. Garro Ana Romina del Valle. A continuación se trata el PRIMER PUNTO del orden del día; que atento haber advertido las suscriptas la omisión en el contrato social de la profesión de la socia Garro Ana Romina del Valle, la misma queda redactada en el siguiente tenor: CONSTITUCION: "R y R Asociados S.R.L.: En la Ciudad de Córdoba, a los 02 días del mes de Junio de 2020, entre los Sres. Valdez, Romina Alejandra, D.N.I. N° 31.221.245, soltera, argentina, nacida el día 29 de Noviembre de 1984, comerciante, con domicilio en calle Bernasconi N° 2277, Barrio Cabildo de la Ciudad de Córdoba y Garro, Ana Romina del Valle, D.N.I. N° 31.310.452, soltera, argentina, nacida el día 17/12/1984, comerciante, con domicilio en calle Esteban Paglieri N° 6814 de la Ciudad de Córdoba..." Todo lo que se aprueba por unanimidad ya que las socias presentes representan el 100% del capital social. No habiendo mas temas que tratar se le da por terminada la presente reunión en prueba de conformidad y a un solo efecto, se firman dos ejemplares en la fecha indicada precedentemente.

1 día - N° 263991 - \$ 1597,25 - 13/07/2020 - BOE

MONGI IMPRESORES S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 27/01/2020, se resolvió la elección del Sr. Andrés MONGI, D.N.I. N° 27.012.119, como Director Titular Presidente, y del Sr. Luis Alberto MONGI, D.N.I. N° 8.411.857, como Director Suplente, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 263402 - \$ 115 - 13/07/2020 - BOE

GOY, WIDMER Y CIA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Reanudación de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 46 de Asamblea, de fecha 28/06/2019; se resolvió aumentar el capital social elevándose el mismo a la suma de pesos TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000,00), emitiéndose TREINTA MILLONES (30.000.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal UN PESO (\$ 1,00) cada

una, de la clase "A" y con derecho a CINCO (5) voto por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo CUARTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Art. 4°: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES, representados por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A de cinco votos por acción, de pesos uno valor nominal por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por asamblea ordinaria conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 264003 - \$ 799,10 - 13/07/2020 - BOE

BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 20/01/2020, los socios por unanimidad resolvieron fijar en 5 el número de Directores Titulares y 3 Directores Suplentes, resultando electos los siguientes: Presidente y Director Titular: Franco Buttigliengo, DNI: 33.700.694; Vicepresidente y Directora Titular: María Luisa Buttigliengo, DNI: 11.977.242; Directores Titulares: María Elena Buttigliengo, DNI: 11.055.365; Martín Emilio Buttigliengo, DNI: 28.182.664; Natalia Buttigliengo, DNI: 24.915.133; y Directores Suplentes: Federico Arturo Neme, DNI: 29.030.518; Gonzalo Osvaldo Hadrowa, DNI: 33.587.421; y Cesar Andrés Palacios, DNI: 28.116.771. Todos constituyen domicilio especial en calle Luxemburgo 3423, B° Estación Flores, Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 264012 - \$ 677,55 - 13/07/2020 - BOE

ORTODONCIA CORDOBA SRL

Por acta de reunión de socios de fecha 11 de Junio de 2018, los socios de "ORTODONCIA CORDOBA SRL", CUIT: 30-71539915-2, Mat: 12843 B, con domicilio constituido en calle República de la India N°2851 piso 13 Dpto A de CABA, RUBINI PRADI MOSCOVICH, DNI: 95292663 y AGUSTINA MAGALI VAZQUEZ, DNI: 36529503, han decidido aprobar de manera unánime la apertura e inscripción de una SUCURSAL de la sociedad mencionada en la ciudad de Córdoba Capital, con domicilio legal y administrativo en calle 25 de Mayo 256/8 PA B° centro de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, designan como representante a cargo de dicha sucursal, con facultades administrativas, a la Sra. Gisella Leticia Ardini, DNI 34.070.769, empleada administrativa, con domicilio en calle Fortin 3436, Ciudad de Córdoba. Con fecha 15 de Junio de 2018, según Cesión de cuotas sociales, la Sra. VAZQUEZ

AGUSTINA MAGALI, DNI 36529503, cede y transfiere a favor de MARTIN MOSCOVICH, DNI: 26652069, argentino, nacido el 26/05/1978, empresario, con domicilio en calle República de la India 2851 piso 13 dpto A de CABA, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, quinientas (500) cuotas sociales. Siendo únicos socios JERUSA RUBINI PRADI MOSCOVICH y MARTIN MOSCOVICH. Por acta de reunión de socios de fecha 16 de Agosto de 2018, se decidió por unanimidad la ratificación de la apertura e inscripción de una sucursal de la sociedad "ORTODONCIA CORDOBA SRL" en la Ciudad de Córdoba Capital, sobre Calle 25 de Mayo 256/8 PA B° centro. Juzgado 1º Inst 13A°CYC-CON SOC 1-SEC. Expte. N° 7444264.

1 día - N° 264045 - \$ 1301,45 - 13/07/2020 - BOE

BENFEL S.A

RIO CEBALLOS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 8 de fecha 02/07/2019, se resolvió la elección del Sr. Marcos Sebastian Ligato, DNI 26.308.071 Director Titular y Presidente y el Sr. Fernando Sibilla, DNI 26.757.695 Director Suplente.-

1 día - N° 263377 - \$ 115 - 13/07/2020 - BOE

TODO HORMIGÓN S.A.S

CONSTITUCION

Socios: Señor Alejandro Héctor SCARAMUZZA, D.N.I. N° 26.744.172, nacido el día 27/07/1978, estado civil Casado, nacionalidad Argentino, de profesión Lic. en Administración de Empresas, con domicilio real en calle Pamplona N° 1063, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba. Fecha Instrumento Constitutivo: 01/07/2020 Denominación: TODO HORMIGON S.A.S. Domicilio: María Guerrero N° 2335 – Barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, realizar actividades inmobiliarias mediante la adquisición, compra-venta, arrendamiento, locación, sublocación, permuta, constitución de consorcio, de régimen de propiedad horizontal, división, subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos y urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación, y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, asimismo construcción, en

todas sus formas, de obras civiles e industriales y de ingeniería en general, obras viales, hidráulicas y de saneamiento, públicas o privadas, sus anexos, conexos y derivados, desarrollos de proyectos inmobiliarios, prestación de servicios de gestión, de calidad y logística en locaciones de obras, civiles o industriales, inclusive comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, en los rubros citados. Podrá constituir fideicomisos ordinarios o de administración, en su caso, como fiduciaria, fiduciante, conforme a la ley 24.441. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden nacional, provincial o municipal. Explotaciones agrícolas, ganaderas y de parques industriales. Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Capital: El capital social es de pesos Treinta y Cinco Mil (\$35.000,00) representado por trescientas cincuenta (350) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción de Acciones: Alejandro Héctor SCARAMUZZA, suscribe la cantidad de trescientas cincuenta (350) acciones, por un total de pesos Treinta y cinco mil (\$35.000,00) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose el socio a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración y Representación: La administración estará a cargo de Alejandro Héctor SCARAMUZZA D.N.I. N°26.744.172 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Julieta Paula CANTARELLI D.N.I. N° 27.920.910 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Alejandro Héctor SCARAMUZZA D.N.I. N°26.744.172, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la re-

unión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de Ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año.

1 día - N° 264102 - \$ 3521,65 - 13/07/2020 - BOE

EL VASCO S.R.L.

POZO DEL MOLLE

S/I.R.P.C. -. Expte. 9297581. Por sendos contratos de compra venta de cuotas sociales le vendieron a: 1.- Juan José COMBA, DNI 34.116.844, la señora Silvia Raquel VALENTINUZ, DNI 12.271.924, le vendió 21 cuotas sociales y Cecilia PETRI, DNI. 30.492.674, le vendió 12 cuotas sociales; contratos de compraventa por separado suscriptos ambos con fecha 27/02/2020 con fecha de certificación de firmas 28/02/2020, 2.- Diego Nicolás COMBA, DNI 32.888.821, la señora Silvia Raquel VALENTINUZ, DNI 12.271.924, le vendió 21 cuotas sociales y Mariana PETRI, DNI. 29.940.227, le vendió 12 cuotas sociales; contratos de compraventa por separado suscriptos ambos con fecha 27/02/2020 con fecha de certificación de firmas 28/02/2020 y 3.- Claudio Miguel SOSA, DNI 17.937.922, la señora Silvia Raquel VALENTINUZ, DNI 12.271.924, le vendió 22 cuotas sociales y María Laura PETRI, DNI 28.486.117, le vendió 12 cuotas sociales; contratos de compraventa por separado suscriptos ambos con fecha 27/02/2020 con fecha de certificación de firmas 28/02/2020. Mediante Acta social de fecha 03/02/2020, con fecha de certificación de firmas el 28/02/2020 los señores socios prestan conformidad a la venta de las cuotas sociales y mediante acta 28/02/2020 con igual fecha de certificación de firmas se resolvió la incorporación como socios de la sociedad a: 1.- Juan José COMBA, argentino, nacido el 17/01/1989, DNI 34.116.844, CUIT/CUIL 23-34116844-9, casado, comerciante, domiciliado en Humberto Primo 208, Pozo del Molle, con 33 cuotas sociales, 2.- Diego Nicolás COMBA, argentino, nacido el 16/03/1987, DNI 32.888.821, CUIT/CUIL 20-32888821-2, soltero, comerciante, domiciliado en Humberto Primo 208, Pozo del Molle con 33 cuotas sociales y a Claudio Miguel SOSA, argentino, nacido el 15/11/1967, DNI 17.937.922, CUIT/CUIL 20-17937922-9, casado, comerciante, domiciliado en Sanchez Manzanera 267, Pozo del Molle con 34 cuotas sociales. RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES: Por acta de fecha 28/02/2020

con igual fecha de certificación de firmas se acepto la renuncia como gerente de Silvia Raquel VALENTINUZ, DNI 12.271.924 y se designo como nuevo gerente a Juan José COMBA, DNI 34.116.844. Produciéndose la reforma del contrato social en su clausula 5ta. quedando redactada de la siguiente manera: QUINTA: DIRECCION Y ADMINISTRACION: La dirección y Administración, será ejercida por el socio gerente, Juan José COMBA, el que tendrá el uso de la firma social. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites que impone la Ley General de Sociedades. Durara en su cargo hasta su renuncia o remoción por las causales que fije la ley. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por acta social de fecha 03/02/2020, con fecha de certificación de firmas el 28/02/2020 se cambio la sede social de la sociedad a la calle Humberto Primo 208 de la ciudad de Pozo del Molle, provincia de Córdoba. Las actuaciones Judiciales se tramitan en el JUZG. 1° INST. C. C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas S.C. Las Varillas.

1 día - N° 263412 - \$ 1534,87 - 13/07/2020 - BOE

AZUCAREROS S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea Ordinaria del 5/03/2020, Acta N° 3, se designó el siguiente directorio para los ejercicios 2020, 2021 y 2022, Presidente: Armando Héctor Donato, DNI N° 8.107.383; Vicepresidente: Franca Donato, DNI N° 29.254.639; y Director Suplente: Susana Herrera, DNI N° 6.678.181.

1 día - N° 263463 - \$ 115 - 13/07/2020 - BOE

SFA S.A.S

EDICTO AMPLIATORIO

Por el presente se amplía el Edicto No. 251864 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 09/03/2020 y se agrega que por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 1 de fecha 19.11.2019, la sociedad resolvió aprobar la modificación del artículo siete del Estatuto

Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL OLIVA, D.N.I N° 33.598.124 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. María Jose Oliva, D.N.I N° 36.148.281 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Depto. de Sociedad por Acciones de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 264147 - \$ 1124,65 - 13/07/2020 - BOE

ESTRUCTURAS PELOPONESO S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria n° 4 del 10/03/2020, se resolvió designar como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Juan Metlios Kepaptzoglou, DNI. N° 16.230.821, y como DIRECTOR SUPLENTE a Andrea Patricia Giliberti, DNI N° 21.830.912.

1 día - N° 263500 - \$ 188,40 - 13/07/2020 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, correspondiente a la modificación del art. 4° del Estatuto Social, para ajustarse a las exigencias legales vigentes y en consecuencia aumentar el capital social; y ratificar elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria

y Acta de Directorio, en ambos casos del día 27 de Febrero de 2020; para el día 27 de Julio de 2020, a las 09 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Modificación del Art. 4° Del Estatuto Social, para ajustarse a las exigencias legales vigentes y en consecuencia aumentar el capital social de la firma de manera tal de llevarlo al importe de \$ 800.000.- 2.- Ratificación de elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, en ambos casos del día 27 de Febrero de 2020.- 3.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta.-

5 días - N° 263223 - \$ 2986,50 - 16/07/2020 - BOE

CALEDULA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Marzo de 2020 se resolvió que el directorio de CALEDULA S.A. será integrado por los siguientes Directores: Director Titular con el cargo de Presidente, Sr. Horacio José Parga Villada, DNI 10.047.823, Director Titular con el cargo de Vicepresidente, Sr. Agustín Parga Defilippi, DNI 29.751.220 y como Director Suplente, el Sr. Horacio Jose Manuel Parga Defilippi, DNI 27.659.554.

1 día - N° 263505 - \$ 386,85 - 13/07/2020 - BOE

APG INVERSIONES S.A.S

SINSACATE

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 3 de fecha ocho de junio de dos mil veinte se procede al cambio de domicilio de la sede social de APG INVERSIONES S.A.S., siendo este en calle Cerro Tupungato N° 779, Depto. 2 de la Ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba.

1 día - N° 263923 - \$ 211,50 - 13/07/2020 - BOE